



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Inventario de Residuos Sólidos

CDMX-2014

Inventario de Residuos Sólidos

CDMX-2014

DIRECTORIO

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Ing. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Ing. César Rafael Ocaña Romo
Director General de Planeación
y Coordinación de Políticas

Lic. Alberto Chapaev Mejía Vargas
Director de Planeación
y Evaluación de Proyectos

Integración del documento

Liliana Noyola Martínez
Berenice Hernández Miranda
Cristal Berenice Ayala Hernández
Roberto Paris Paredes Alvarado
Alfonso Soto Hernández

Diseño

Edgar Rojas Ruíz

PAPEL PROCEDENTE DE FUENTES RESPONSABLES FSC ®

D.R. © 2015, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.
Plaza de la Constitución número 1, tercer piso, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc,
Código Postal 06068, Ciudad de México.
Impreso en México.

- I. Presentación
- II. Agradecimientos
- III. Objetivo
- IV. Marco legal
- V. Fuentes de información
- VI. Introducción
- VII. Diagrama de flujo
- VIII. Directorio
- IX. Anexos

Capitulos



- 1.1 Residuos sólidos en la CDMX**
 - 1.1.1 Generación de residuos en la CDMX 11
 - 1.1.2 Residuos sólidos por fuente13
 - 1.1.3 Recolección selectiva14
- 1.2 Barrido manual y barrido mecánico**
 - 1.2.1 Barrido manual15
 - 1.2.2 Barrido mecánico16
 - 1.2.3 Tipo de vehículos recolectores17
 - 1.2.4 Antigüedad de vehículos recolectores18
- 1.3 Puntos específicos de recolección 19**

2

Infraestructura

2.1	Infraestructura para el manejo de residuos sólidos	21
2.2	Estaciones de transferencia	
2.2.1	Origen de los residuos	24
2.2.2	Destino de los residuos	25
2.3	Plantas de selección	
2.3.1	Origen de los residuos	26
2.3.2	Comportamiento de los residuos	27
2.4	Plantas de composta	
2.4.1	Origen de los residuos orgánicos	28
2.5	Sitios de disposición final	
2.5.1	Comportamiento de los residuos	29
2.6	Residuos de la construcción	30
2.7	Coordinación institucional	31
2.7.1	Sistema de recolección Centro Histórico ..	32
2.7.2	Sistema de recolección Central de Abasto ..	33
2.7.3	Programa de contenerización	34

3

Regulación y vigilancia

3.1	Licencia Ambiental Única (LAUDF)	37
3.2	LAUDF por sector	38
3.3	LAUDF por categoría	39
3.4	Impacto ambiental y riesgo	40
3.5	Vigilancia ambiental	
3.5.1	Suelo de Conservación	41
3.5.2	Suelo Urbano	42

4

Esquemas de retorno

4.1 Esquemas de retorno, aprovechamiento y reciclaje	45
4.2 Residuos de manejo especial enviados a reciclaje	
4.2.1 Cartuchos de tóner	47
4.2.2 Aceite vegetal	47
4.2.3 Celulares	48
4.2.4 Neumáticos	48
4.2.5 Pilas	49
4.3 Sistema de Administración Ambiental	51

5

Participación ciudadana

5.1 Mercado de Trueque CDMX	
5.1.1 Beneficios ambientales	57
5.1.2 Total de residuos acopiados	60
5.2 Mercado de Trueque escolar	61
5.3 Reciclatrón CDMX	
5.3.1 Jornadas de acopio de residuos eléctricos y electrónicos Reciclatrones	63
5.3.2 Residuos eléctricos y electrónicos acopiados por categoría	64
5.4 Campaña <i>Sin moño y sin bolsita por favor</i>	65
5.5 Enlaces electrónicos	67

I. Presentación

En la Ciudad de México, las actividades antropogénicas tendientes a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, se vinculan a la forma y estilo de vida de la población, factor detonante en la actual problemática ambiental que incide en uno de los retos más importantes de la sociedad actual, es decir, proteger y restaurar el medio ambiente.

De forma específica la generación y el incorrecto manejo de los residuos sólidos producen impactos negativos de manera particular sobre agua, aire, suelo, flora y fauna, además del deterioro a los ecosistemas.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México establece una política pública enfocada en la visión estratégica de Basura Cero, planteando ciertos criterios para reducir, manejar, aprovechar y disponer de manera adecuada los residuos de la Ciudad de México.

Existen diversas herramientas que permiten contribuir en la planeación estratégica encaminada a la sustentabilidad, ejemplo de esto es el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, el cual se aplica desde el año 2006 y se realiza bajo la coordinación de la Secretaría del Medio Ambiente en colaboración con la Secretaría de Obras y Servicios y las 16 delegaciones políticas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México.

El inventario se encuentra integrado por cinco capítulos:

Capítulo 1

La información que se presenta en este apartado contempla la logística e infraestructura con la que se cuenta para la recolección y barrido de las vialidades secundarias en las 16 delegaciones políticas.

Capítulo 2

Este capítulo establece información relacionada con el manejo y gestión de los residuos sólidos, de forma específica indica la infraestructura con la que se cuenta en la Ciudad de México para la gestión de residuos, como en las estaciones de transferencia, plantas de selección y de composta, además de los sitios de disposición final.

Capítulo 3

Contiene datos referentes a los instrumentos ambientales y trámites a través de los cuales se regulan las operaciones y actividades de los establecimientos y fuentes fijas de los sectores comercial, industrial y de servicios, lo anterior con el propósito de generar estrategias que incidan en el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la normatividad vigente.

Se incorpora información relacionada con la vigilancia ambiental al Suelo Urbano y de Conservación para evitar la proliferación de tiraderos no autorizados, lo cual impacta de forma positiva en la calidad de vida de los ciudadanos.

Capítulo 4

Establece información derivada de la vinculación entre gobierno y sociedad, lo que permite consolidar la responsabilidad compartida, a través de la creación de programas de acopio y reciclaje de residuos con potencial de valorización, los cuales se incorporan en cadenas productivas gracias a los llamados esquemas de retorno y aprovechamiento.

Capítulo 5

En este se enfatiza la importancia que tiene la sensibilización, educación y participación de la ciudadanía en materia ambiental, desagregando información relacionada con programas ambientales enfocados en la captación de residuos de manejo especial o con potencial de valorización lo que contribuye a disminuir el ingreso de residuos en rellenos sanitarios, ejemplo de estos programas son el *Mercado de Trueque CDMX* y el *Reciclación CDMX*.

II. Agradecimientos

La colaboración institucional entre la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Obras y Servicios y las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México fue la clave fundamental en la elaboración del presente Inventario de Residuos Sólidos 2014, cada uno de estos órganos institucionales, contribuyeron con información valiosa en materia de residuos, haciendo uso de las facultades y atribuciones que les confiere la legislación.

Por lo anterior, la Secretaría del Medio Ambiente agradece a todas las instituciones involucradas en el presente inventario.

III. Objetivo

Integrar y difundir información actualizada sobre el manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México a fin de fortalecer los instrumentos de planeación estratégica en los sectores gubernamental, académico y social.

IV. Marco legal

En relación al marco legal en materia de residuos se cuenta con diversas leyes y reglamentos que establecen lineamientos con la finalidad de orientar la toma de decisiones tendientes a la prevención, control, minimización de la generación y adecuado manejo de los residuos. Para mayor referencia a continuación se describe el marco legal bajo el cual se sustenta el presente documento.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

En esta ley de carácter federal se establecen las políticas generales para la protección del ambiente entre las que destacan: el ordenamiento ecológico del territorio nacional, la expedición de normas oficiales mexicanas y la evaluación de impacto ambiental, así como la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno para la atención de la problemática ambiental.

En relación al inventario de residuos sólidos esta ley establece en su Artículo 109 Bis la obligación que tienen los tres órdenes de gobierno de integrar un registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos de su competencia. El mismo artículo menciona que dicha información se integrará con los datos y documentos contenidos en las autorizaciones, cédulas, informes, reportes, licencias, permisos y concesiones que en materia ambiental se tramiten ante la Secretaría, o autoridad competente del Gobierno de la Ciudad de México.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Esta ley en el ámbito federal tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos.

Por lo anterior, el Artículo 39 de la misma ley dispone que los tres órdenes de gobierno elaborarán, actualizarán y difundirán los inventarios de generación de residuos, en función del ámbito de sus competencias, para lo cual se basarán en los datos que les sean proporcionados por los generadores y las empresas de servicios de manejo de residuos, conforme a lo dispuesto en la presente ley y en los ordenamientos jurídicos que de ella deriven.

Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal

Dentro de los objetivos primordiales de esta ley se encuentra el establecimiento de los principios mediante los cuales se formulará, conducirá y evaluará la política ambiental en la Ciudad de México, así como los instrumentos y procedimientos para su protección, vigilancia y aplicación, además de prevenir la contaminación del agua, aire y suelo en la ciudad.

Para hacer frente a estos objetivos el párrafo segundo de la fracción XXXVIII del Artículo 9 de este ordenamiento, establece que es atribución de esta Secretaría integrar el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales, y residuos de su competencia, cuya información se integrará con los datos e información contenida en las autorizaciones, cédulas, informes, reportes, licencias, permisos, y concesiones en materia ambiental que se tramiten ante la misma Secretaría o autoridades competentes de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales.

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Esta ley tiene por objeto regular la gestión integral de los residuos sólidos considerados como no peligrosos, así como la prestación del servicio público de limpia.

En la fracción V de su Artículo 6 otorga la facultad a la Secretaría del Medio Ambiente para integrar un inventario de los residuos sólidos y sus fuentes generadoras, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y las delegaciones políticas.

Por otro lado, en el Artículo 27 la ley dispone que la Secretaría del Medio Ambiente elaborará y mantendrá actualizado, en los términos del reglamento, un inventario que contenga la clasificación de los residuos sólidos y sus tipos de fuentes generadoras.

En cuanto a la obligación que tienen los organismos, dependencias, órganos y autoridades públicas de dar difusión a todos aquellos programas, datos y resultados derivados de sus actividades, el Artículo 19 de la misma ley establece que las autoridades ambientales locales sistematizarán y pondrán a disposición del público la información obtenida en el ejercicio de sus funciones vinculadas a la generación y manejo integral de los residuos sólidos.

Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Este Reglamento tiene por objetivo regular la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos y servicio de limpia. En cuanto a la difusión establece en sus Artículos 26 y 27 la obligación de difundir a través de los medios que determine la Secretaría del Medio Ambiente. Asimismo señala las fuentes de información utilizadas para integrar el Inventario de Residuos Sólidos.

V. Fuentes de información

El presente instrumento se sustenta con información proporcionada por las diferentes dependencias gubernamentales involucradas en el manejo de los residuos sólidos en el ámbito de sus competencias, tales como:

Delegaciones

Las delegaciones aportan información sobre barrido manual y mecánico, cantidad y tipo de vehículos para la recolección de residuos, número de rutas y colonias atendidas, e incorporan datos relativos al número de establecimientos públicos donde se realiza la recolección diferenciada como escuelas, unidades habitacionales, mercados públicos, edificios, etc.

Secretaría de Obras y Servicios

La Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos proporcionó datos relacionados con la operación en las estaciones de transferencia, plantas de selección, planta de composta Bordo Poniente y disposición final.

Secretaría del Medio Ambiente

La Secretaría del Medio Ambiente aporta datos sobre los residuos sólidos a través de las siguientes direcciones:

1. Dirección General de Regulación Ambiental

Proporciona información sobre la generación y manejo de los residuos sólidos de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, por medio de los siguientes trámites:

- a) Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal (LAUDF).
- b) Planes de manejo de residuos sólidos de generadores de alto volumen, de manejo especial, así como recicladores.
- c) Planes de manejo de residuos sólidos de impacto ambiental y riesgo.

2. Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental

Contribuye con información de participación ciudadana, resultado de las campañas y programas de educación ambiental, mismos que se imparten para concientizar a la población sobre la problemática de los residuos sólidos.

3. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental

Participa con la integración de datos sobre denuncias, inspecciones y sanciones, de residuos sólidos en Suelo Urbano y de Conservación.

4. Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas

Recopila y analiza la información generada por las instancias mencionadas anteriormente, con la finalidad de actualizar el presente instrumento de planeación.

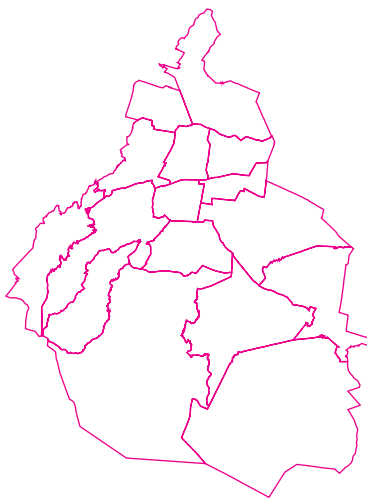
VI. Introducción

La Ciudad de México es el centro político y económico del país, en ésta se llevan a cabo actividades comerciales, turísticas, manufactureras, académicas y administrativas, entre otras. Tal dinamismo incide en la generación promedio de 12,893 toneladas diarias de residuos sólidos, producidos por 8'851,080 habitantes.

El total de residuos de la ciudad son generados tanto por la población que tiene su residencia en la Ciudad de México, como por la población flotante que transita diariamente en la entidad, aquella principalmente de los municipios conurbados del Valle de México.

El creciente y alto grado de integración socioeconómica entre las entidades, derivado de la expansión física y demográfica de las zonas metropolitanas, demanda cada vez más la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno que interactúan para atender problemáticas comunes, tal es el caso de los residuos sólidos donde se requiere contar con un sistema de gestión integral; para que de manera conjunta y sistematizada se fortalezca el desarrollo regional en materia ambiental.

En este sentido, el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México es un documento en constante actualización, el cual integra datos relacionados con el manejo de éstos, derivado de la revisión y análisis de la información aportada por las delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría del Medio Ambiente. Uno de los propósitos de este instrumento es contribuir en la planificación de la gestión de los residuos, así como el planteamiento de políticas públicas en la ciudad.



1

Delegaciones

Residuos sólidos en la CDMX

Generación de residuos en la CDMX

El creciente desarrollo industrial de la mayoría de los países del mundo, así como la distribución, comercio y consumo generalizado de diversos productos para uso humano, constituyen sin duda alguna, las razones principales de la generación de todo tipo de residuos, clasificados en residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.

Los habitantes de la Ciudad de México representan 7.9% de la población total del país, lo que genera una serie de necesidades como: mayor infraestructura urbana, desarrollo de comercios, industrias y servicios, mayor consumo de productos, lo cual deriva en un aumento progresivo de la generación de residuos sólidos, ocupando el segundo lugar a nivel nacional con una generación de 12,893 toneladas al día, después del Estado de México.





12,893 toneladas

Generación total de residuos en la CDMX



1.46 Kilogramos

Generación de residuos por habitante en la CDMX

En tres delegaciones de la Ciudad de México se concentra 41.17% de la generación total de los residuos, siendo estas Iztapalapa con 2,274, Gustavo A. Madero con 1,709 y Cuauhtémoc con 1,325 toneladas generadas diariamente.

En contraste las delegaciones que generan menos de 5% del total de residuos son Milpa Alta con 117, Cuajimalpa con 180 y Magdalena Contreras con 254 toneladas diarias.

En la Ciudad de México el promedio diario de residuos sólidos generados por persona es 1.46 kilogramos, de manera particular la delegación con mayor generación de residuos por persona es

Cuauhtémoc con 2.49 kilogramos al día, seguida de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza con 2.16 y 1.98 kilogramos de residuos generados diariamente.

Tanto en la generación total de residuos, como en la *per cápita* inciden los siguientes factores: el crecimiento y desarrollo de servicios, comercios e industria, nivel de urbanización, aumento en los niveles de consumo, además del incremento de población flotante en la zona metropolitana que llega diariamente a la Ciudad de México a realizar actividades diversas de carácter laboral, cultural o de esparcimiento.



2,274 toneladas

Iztapalapa



1,709 toneladas

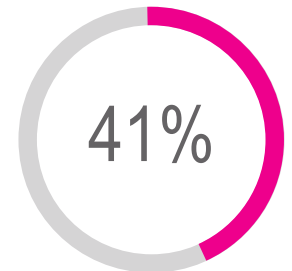
Gustavo A. Madero



1,325 toneladas

Cuauhtémoc

=

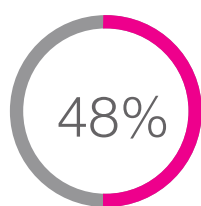


Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

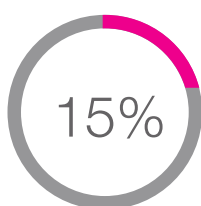
Residuos sólidos por fuente

Dentro de los parámetros que deben considerarse para lograr la gestión integral de residuos sólidos se encuentran la estrategia de separación de los mismos en diversas clasificaciones, así como la identificación de quienes son sus fuentes generadoras, lo que brinda información respecto a las características de los residuos.

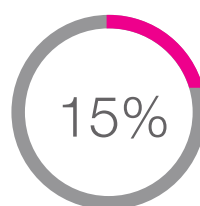
Del total de residuos sólidos generados en la ciudad se estima que 48 % corresponde a residuos domiciliarios, seguido de 15 % que generan comercios y servicios de manera independiente, 22 % de los residuos restantes son generados por mercados, Central de Abasto, diversos y controlados, estos dos últimos corresponden a residuos provenientes de reclusorios, hospitales y en general de manejo especial.



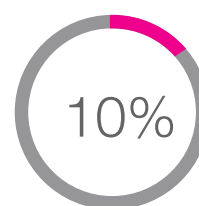
Domiciliarios



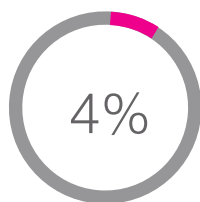
Comercios



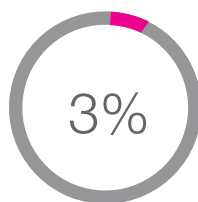
Servicios



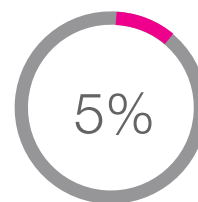
Mercados



Diversos



Controlados



Central de Abasto

Fuente: Delegaciones políticas

Recolección selectiva

Como parte de las estrategias para una gestión integral de residuos sólidos se estableció desde el año 2004 la recolección separada de los residuos en al menos dos clasificaciones, orgánica e inorgánica, lo anterior contribuyó al fomento de la cultura del reciclaje que beneficia al cuidado así como la preservación del medio ambiente.



Fuente: Delegaciones Políticas y Secretaría de Obras y Servicios.

El servicio de recolección en domicilios está a cargo de las delegaciones, durante el año 2014 se atendieron 1,868 colonias a través de 1,773 rutas de recolección, esto dio como resultado el acopio diario de 1,487 toneladas de residuos orgánicos, lo que se traduce en una eficiencia promedio del 48 % en la recolección selectiva de residuos orgánicos.

Barrido manual y barrido mecánico

Barrido manual

El barrido se define como la actividad de recolección manual o mecánica de los residuos sólidos en la vía pública cuya finalidad principal es dejar el área pública libre de todo residuo sólido esparcido o acumulado. Las 16 delegaciones políticas son las encargadas de prestar este servicio en vialidades secundarias.

Para el caso de barrido manual, se contaron con 6,754 rutas atendidas por 7,304 barrenderos distribuidos en 497 cuadrillas, para hacer frente a esta labor los barrenderos contaron con 7,835 carritos.



6,754

Rutas



361

Supervisores



497

Cuadrillas



7,835

Carritos



7,304

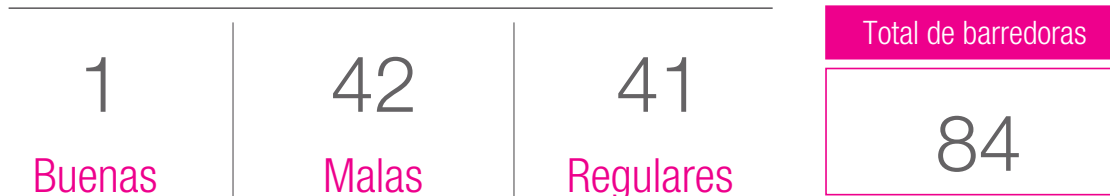
Barrenderos

Fuente: Delegaciones Políticas

Barrido mecánico

El barrido mecánico utiliza equipos que favorecen la disminución de los tiempos de limpieza de vialidades secundarias, para llevar a cabo esta tarea se contó con un total de 84 barredoras mecánicas de las cuales 50% se reportan en malas condiciones mientras que 48.8% presentó condiciones regulares y solo 1.2% estaba en buenas condiciones.

Condiciones de barredoras mecánicas



Fuente: Delegaciones Políticas



Tipo de vehículos recolectores

El servicio de recolección de residuos es realizado por las delegaciones a través de una gran variedad de vehículos recolectores y transportado principalmente a las estaciones de transferencia y en menor medida a las plantas de selección.

En la Ciudad de México se generan diariamente alrededor de 12,893 toneladas de residuos sólidos,

las cuales son recolectadas por medio de un parque vehicular integrado por 2,460 camiones recolectores, con distintas capacidades volumétricas y una plantilla de 3,396 choferes los cuales atienden 1,868 colonias a través de 1,773 rutas de recolección. Los vehículos recolectores son de muy diversos tipos entre los que podemos destacar los siguientes:

Tipo de vehículos

Carga trasera	1,288	Rectangular	203
Volteo	342	Tubular	71
Doble compartimiento	281	Frontal	5
Otros	270	Total de vehículos	2,460

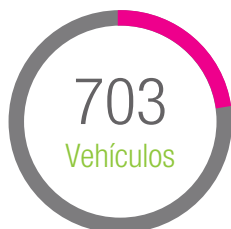
Fuente: Delegaciones Políticas

Antigüedad de vehículos recolectores

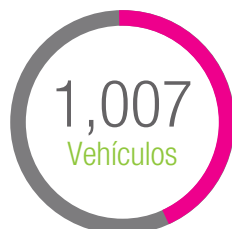
Respecto a la antigüedad y las condiciones en las que se encuentra el parque vehicular tenemos que 29% corresponde a vehículos con modelos de 2003 a 2013, 41% incluyen vehículos con modelos

de 1992 a 2002, otro 22% son vehículos con modelos entre 1981 a 1991 y por último, tan sólo una proporción de 9% abarca modelos que van de 1970 a 1980.

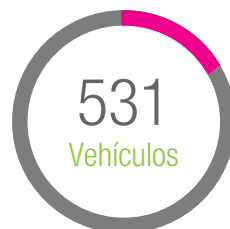
2013-2003



2002-1992



1991-1981



1980-1970



Fuente: Delegaciones Políticas

Debido a los distintos modelos y antigüedades de los vehículos recolectores, el mantenimiento que se les brinda a los mismos, tienen una periodicidad variable y en gran medida depende de las condiciones físicas de la unidad.

Cabe resaltar que el total de vehículos es operado por 3,396 choferes, los cuales se encargan de prestar el servicio de recolección en 1,868 colonias en donde se cuenta con 1,773 rutas.



2,460

Vehículos



3,396

Choferes

Fuente: Delegaciones Políticas

Puntos específicos de recolección

Se denominan puntos específicos de recolección a los lugares y espacios públicos y privados en los cuales se lleva a cabo la recolección selectiva de residuos sólidos, la utilidad de estos puntos de recolección consiste, primordialmente, en aprovechar eficientemente la mayor cantidad de residuos disminuyendo las afectaciones al aire, suelos, ríos, lagos, mantos y en general, al medio ambiente y a la salud pública.

La Ciudad de México cuenta con 6,947 puntos específicos de recolección separada de residuos sólidos.



Fuente: Delegaciones políticas



2

Infraestructura

Infraestructura para el manejo de residuos sólidos



Estaciones de transferencia

12



Plantas de selección

2



Plantas de composta

8



Sitios de disposición final

5

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

El enfoque de Basura Cero, tiene como objetivo aprovechar los residuos, disminuyendo así, la cantidad que se dispone en rellenos sanitarios, por lo que resulta prioritario contar con un panorama amplio del estatus de cada una de las etapas de la gestión de residuos: generación, barrido, recolección, transferencia, aprovechamiento y disposición final, las cuales son fundamentales para la continuidad del adecuado manejo y flujo de residuos.

Dos factores que influyen en la generación de residuos son el social y el económico, los cuales se ven reflejados en la cantidad de residuos generados, así como en las características de éstos, por ende se deberán considerar al momento de establecer estrategias y líneas de acción para la gestión integral de los residuos.





Estaciones de transferencia

Origen de los residuos

En las estaciones de transferencia se realiza el traslado de residuos de vehículos recolectores a vehículos de carga de gran tonelaje, esto con el objetivo de transportarlos para su aprovechamiento o para su disposición final.

Lo anterior contribuye a disminuir las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera, esto debido a que los recorridos y el número de viajes que realizan los vehículos recolectores se llevan a cabo con menor frecuencia.

Las estaciones con las que cuenta la Ciudad de México se ubican en las siguientes delegaciones:

Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y en la Central de Abasto.

El total de residuos sólidos que ingresan a las estaciones de transferencia es de 8,080 toneladas provenientes en su mayoría de las delegaciones, con un aporte de 87%, además ingresa una cantidad menor de la Central de Abasto, la Secretaría de Obras y Servicios y del servicio particular de limpia (pago por derechos), que en su conjunto representan 13% del total de residuos.



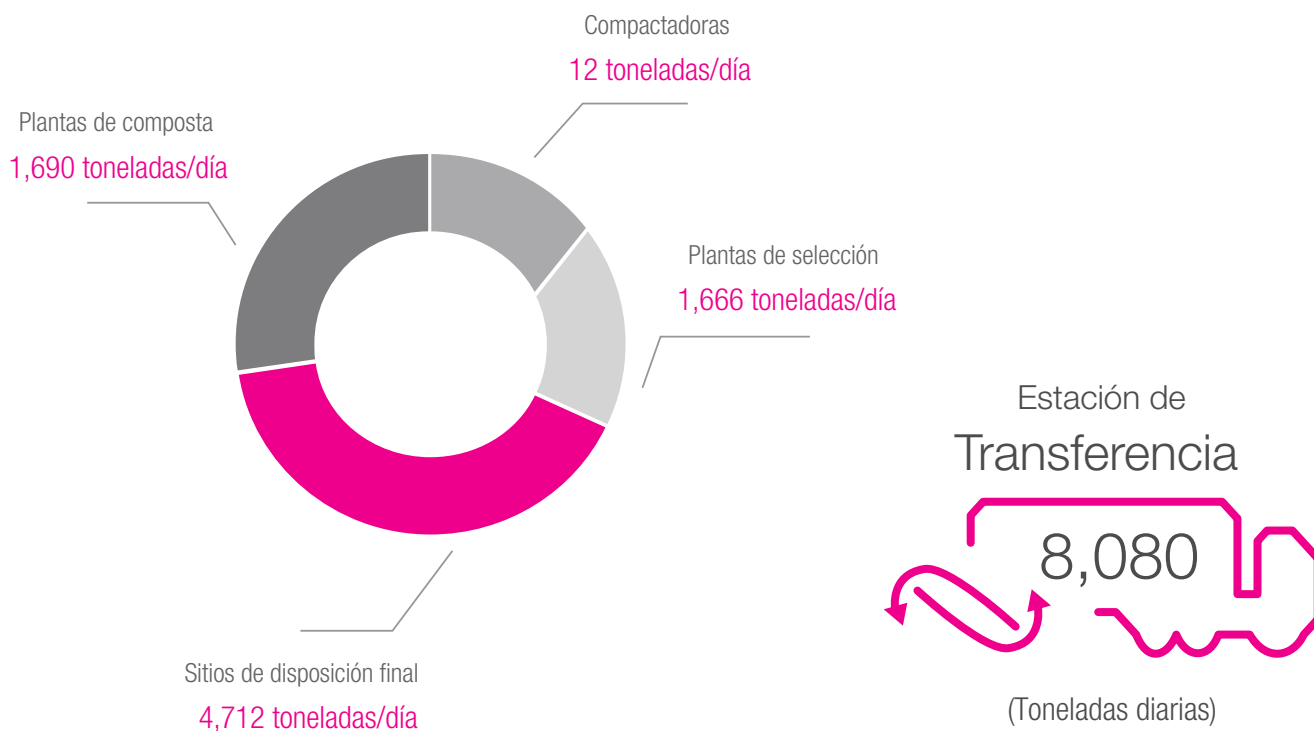
Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Destino de los residuos

La planeación del flujo de los residuos debe tomar en cuenta la interrelación de la caracterización y las prácticas de manejo de los mismos, brindando elementos clave para mejorar la efectividad de su aprovechamiento.

Por lo anterior, de las 8,080 toneladas de residuos que egresan diariamente de las estaciones de transferencia, 42% de residuos son enviados

a plantas de composta, plantas de selección y compactadoras, esto debido a sus características con potencial de valorización, sin embargo 58% de los residuos se envía a disposición final ya que los esquemas vigentes de aprovechamiento no utilizan este tipo de residuos como materia prima, debido a que en algunos casos estos materiales aún no tienen potencial económico en el mercado de reciclaje, o se encuentran mezclados.



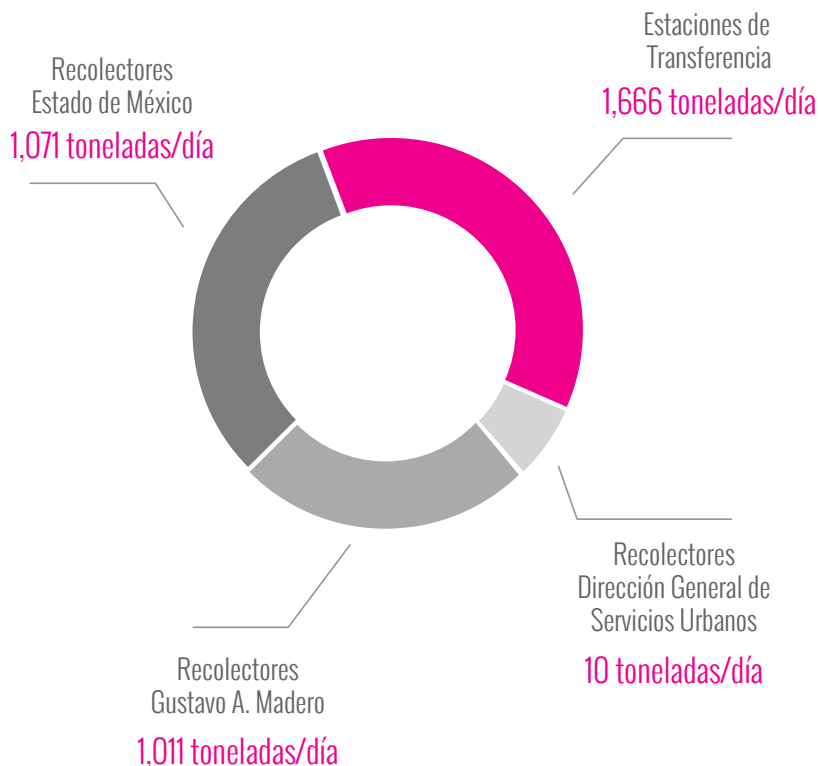
Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Plantas de selección

Origen de los residuos

Las plantas de selección son sitios donde se reciben residuos de diversas fuentes. En estos sitios se lleva a cabo la selección y separación de materiales que conservan sus características físicas y químicas, lo que permite su valorización e incorporación en cadenas productivas.

En éstas se recibe un total de 3,758 toneladas de residuos sólidos al día, de los cuales 44 % proviene de las estaciones de transferencia, 56 % restante proviene de la recolección realizada por el servicio de limpia delegacional, Secretaría de Obras y Servicios, así como del Estado de México.



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Comportamiento de los residuos

La Ciudad de México cuenta actualmente con dos plantas de selección de residuos urbanos, éstas están ubicadas en San Juan de Aragón y Santa Catarina. Dentro de las plantas de selección se recuperan más de 20 materiales de características reciclables, éstos son:

Aluminio, fierro, lámina metálica, cobre, alambre, botellas de refresco y cerveza, vidrio ámbar, transparente y verde, cartón, todo tipo de papel, periódico, PVC, PET, plástico rígido o nylon y vinil, entre otros.

Del total de residuos sólidos que se reciben en las plantas de selección, se recuperan en su conjunto 191 toneladas de subproducto al día.

De forma específica en la Planta de Selección San Juan de Aragón existe infraestructura que permite compactar los residuos que ahí se encuentran, esto optimiza el espacio para almacenar y su posterior traslado.

Residuos recibidos	Recuperación de subproductos	Rechazo de residuos
San Juan de Aragón 2,216	San Juan de Aragón 97	San Juan de Aragón 2,119
Santa Catarina 1,353	Santa Catarina 94	Santa Catarina 1,259
Compactadoras 189		
3,758 toneladas/día	191 toneladas/día	3,378 toneladas/día

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Plantas de composta

Origen de los residuos orgánicos

Una de las alternativas con la que cuenta la Ciudad de México para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos es el compostaje, este proceso se lleva a cabo en ocho plantas de composta ubicadas en: Bordo Poniente IV Etapa, Bosque San Juan de Aragón, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Milpa Alta (2) y Xochimilco, de manera conjunta estas plantas reciben 316,711 toneladas al año, provenientes de estaciones de transferencia, mercados, áreas verdes, podas y pastos.

Con dicha cantidad de residuos anualmente se produce un total de 121,657 toneladas de composta de las cuales se destinan 8,640 toneladas para mejorar los suelos de camellones, áreas verdes de la red vial primaria, parques, jardines y en menor medida a la actividad agrícola y la producción agropecuaria.

Planta de composta	Residuos orgánicos recibidos	Producción de composta	Composta entregada
Bordo Poniente	307,571	118,416	7,315
San Juan de Aragón	422	42	5
Álvaro Obregón	1,771	1,412	N/D
Cuajimalpa	1,830	915	915
Iztapalapa	1,789	186	186
Milpa Alta (2)	1,600	314	219
Xochimilco	1,728	372	N/D
Total	316,711 toneladas/año	121,657 toneladas/año	8,640 toneladas/año

Sitios de disposición final

Comportamiento de los residuos

En la actualidad la Ciudad de México no cuenta con un relleno sanitario donde disponer sus residuos, por lo que a través de acuerdos con otros estados se usan los sitios de disposición final ubicados en el Estado de México y Morelos.

Diariamente se reciben 8,090 toneladas de residuos en estos sitios, siendo la Cañada y el Milagro los que reciben 77 % del total de residuos que van a disposición final.



Residuos de la construcción

Los residuos generados por la industria de la construcción tienen potencial de reuso o reciclaje, por lo que la actualización de algunos instrumentos jurídicos como la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, así como la modificación a la NADF-007-RNAT-2013, la cual establece la clasificación y especificaciones de manejo de residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México, misma que pretende evitar su disposición inadecuada aprovechando al máximo este tipo de residuos.

Adicionalmente la Ciudad de México cuenta con una planta portátil itinerante para el tratamiento de residuos de la construcción, la cual genera materia prima, en las 16 delegaciones políticas.

El total de residuos reciclados este año fue de 21,653 toneladas. Cabe resaltar que con las actualizaciones a la normatividad en materia de residuos sólidos, tales como la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, su Reglamento y la NADF-007-RNAT-2013.

Residuos de la construcción procesados

21,653
toneladas/año

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios



Coordinación institucional

En México, la coordinación entre gobiernos transita hacia un desarrollo sustentable, por lo anterior la Ciudad de México fortalece el diseño e implementación de políticas ambientales para garantizar que los esfuerzos sean complementarios y sinérgicos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal ambos con una vigencia del 2013-2018, se firmó el Convenio Marco entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría del Medio Ambiente, respectivamente, con el objeto de mejorar la gestión integral de los residuos en la ciudad.



Sistema de Recolección Centro Histórico

El Centro Histórico de la Ciudad de México es considerado patrimonio mundial, se ubica en la colonia Centro de la delegación Cuauhtémoc, con un área aproximada de 10 kilómetros cuadrados, donde se encuentra una gran oferta de actividades comerciales, culturales, turísticas, políticas entre otras, lo que deriva en la visita de hasta dos millones de personas al día.

Por lo anterior, a fin de atender y mejorar el servicio de recolección en el Centro Histórico, es

necesario disponer de la infraestructura y el equipo suficiente para garantizar la correcta operación y mantenimiento del lugar.

Lo anterior a través de la instalación de equipamiento adecuado para la recolección separada de los residuos sólidos urbanos en el Centro Histórico, ésta consta de 138 módulos con cuatro contenedores diferenciados cada uno y 5 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos.



5

Vehículos



138

Módulos contenedores

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Sistema de recolección Central de Abasto

La Central de Abasto es el principal centro de distribución de productos alimenticios de la Ciudad de México y la república, diariamente cuenta con un flujo de 420,000 personas y ha cumplido más de 30 años operando ininterrumpidamente.

Las intensas actividades comerciales, y al ser un centro de distribución de productos, propician la existencia de un alto número de generadores de residuos, situación que dificulta la separación, el almacenaje y su recolección adecuada.

Derivado de esta situación es que se requiere atender de manera integral el acopio y recolección

de los residuos sólidos en la Central de Abasto, con el fin de sentar las bases para la creación de un sistema de recolección sustentable, que abarque desde la sensibilización de los generadores hasta su apropiada entrega al sistema de limpia.

Por lo anterior se ha instalado la infraestructura necesaria para la recolección de los residuos sólidos de la Central de Abasto, para lo cual, se adquirieron 32 contenedores auto compactadores con sistema de transporte de 12 metros cúbicos y 3 camiones con grúa que se usarán para el retiro de contenedores.



3

Vehículos grúa



32

Contenedores compactadores

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Programa de contenerización

El Gobierno de la Ciudad de México con el propósito de mejorar el sistema de recolección al recibir residuos sólidos separados en las vías públicas, además de reforzar la concientización y colaboración ciudadana en el adecuado manejo de residuos, separándolos desde la fuente en los espacios públicos, implementó el Programa de Contenerización, beneficiando de esta manera a 8'851,080 habitantes de la ciudad.

En relación a lo anterior y en colaboración con las 16 delegaciones políticas se instalaron 6,096 contenedores para captar de manera adecuada los residuos de mano en parques, plazas y explanadas.

Este programa contempla los aspectos necesarios para dotar a la ciudad de la infraestructura requerida para incrementar la eficiencia del sistema de limpia.

Del mismo modo, se promueve un cambio en los esquemas de gestión de los residuos de las áreas públicas, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades y recursos humanos hacía un manejo ambientalmente sustentable, haciendo notoria la existencia de cooperación, promoción y gestión coordinada de acciones, políticas e instrumentos de desarrollo comunes entre la ciudadanía y el gobierno local.

Contenedores por delegación			
Álvaro Obregón	779	Iztapalapa	780
Azcapotzalco	200	Magdalena Contreras	200
Benito Juárez	200	Miguel Hidalgo	200
Coyoacán	779	Milpa Alta	200
Cuajimalpa	200	Tláhuac	200
Cuauhtémoc	200	Tlalpan	200
Gustavo A. Madero	779	Venustiano Carranza	779
Iztacalco	200	Xochimilco	200

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente





3

Regulación y vigilancia

Licencia Ambiental Única

La Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal es el instrumento de regulación mediante el cual los establecimientos ubicados en la Ciudad de México dan cumplimiento a las obligaciones ambientales, establecidas en el marco legal tanto federal como local.

En la Licencia Ambiental Única los establecimientos de comercio, servicios e industrias describen sus actividades y contaminantes generados, en función del marco normativo existente a través de los siguientes anexos:

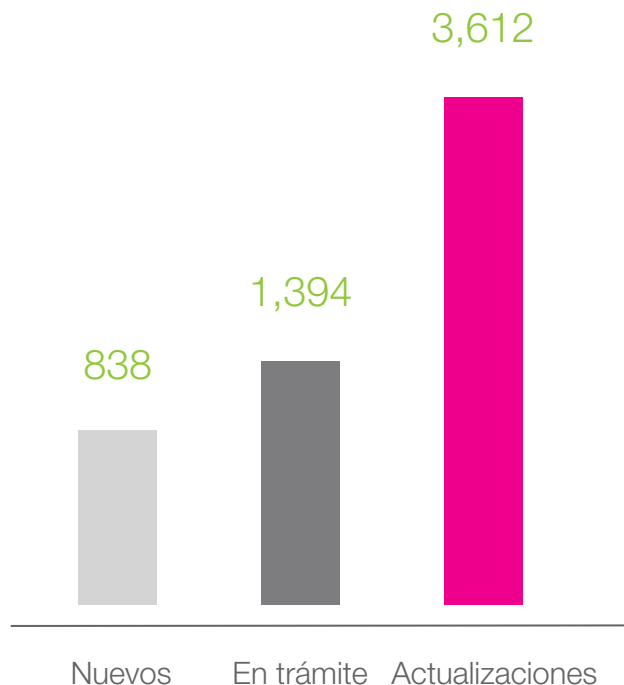
- A. Emisiones a la atmósfera
- B. Consumo y descarga de Aguas
- C. Generación y manejo de residuos sólidos
- D. Generación de ruido y vibraciones
- E. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y Compuestos Orgánicos Volátiles (RETC y COV)



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

El periodo de vigencia de la LAUDF de acuerdo a lo que establece la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal es de un año a partir de su autorización, por lo que la información contenida en este documento se actualiza año con año.

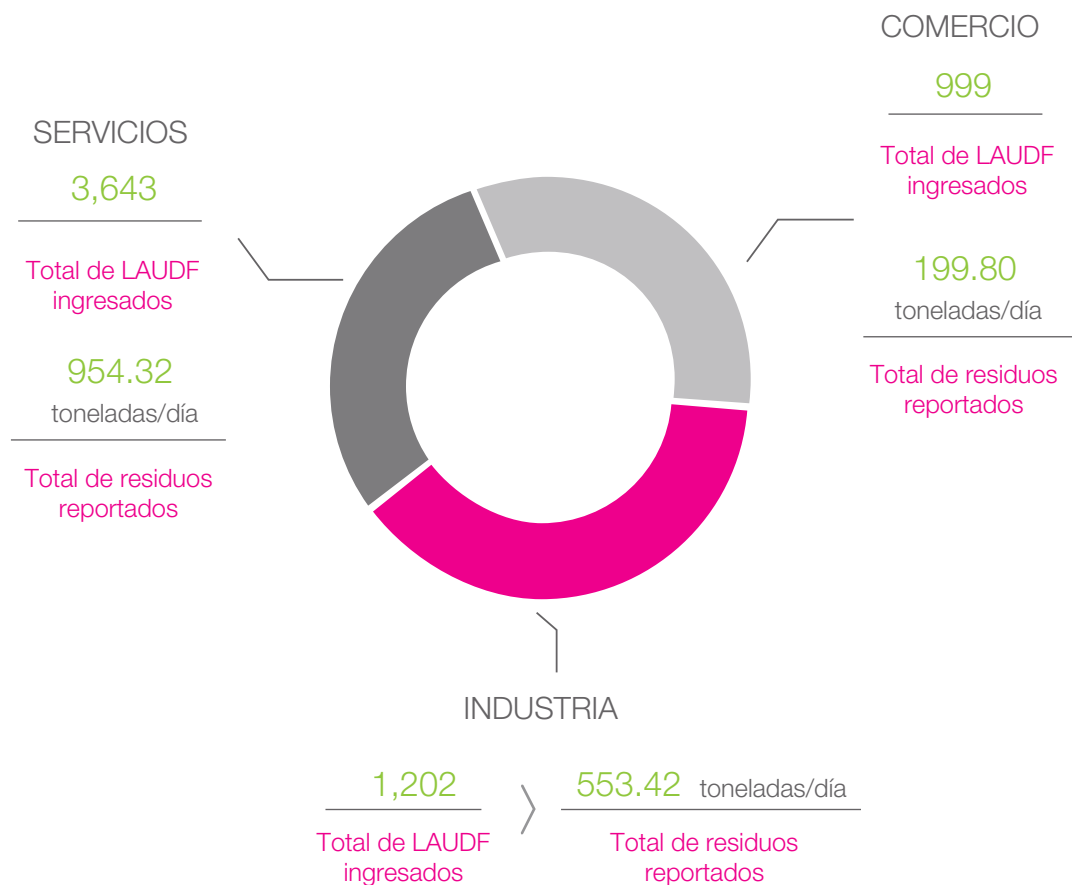
El total de planes de manejo de residuos sólidos autorizados toma en consideración a las empresas que por primera vez solicitan autorización, aquellas que ya autorizadas realizan su actualización anual de acuerdo a lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal y aquellas que están en trámite de ser autorizadas.



LAUDF por sector

Del universo de establecimientos regulados a través de la LAUDF se observa que el sector de servicios reporta el mayor número de planes de manejo registrados con un total de 3,643 lo que representa 63% del total ingresado, después tenemos al sector industrial y de comercio con un 21% y 17% respectivamente.

Cabe aclarar que los sectores productivos fueron definidos a partir del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), agrupándose en estos 3 principales sectores.



LAUDF por categoría

El formato de LAUDF establece cinco categorías, basadas en la generación diaria de residuos, para clasificar a los establecimientos de acuerdo al volumen de residuos sólidos que generan; éstos son categoría A, B, C, D y E.

En el cuadro se puede observar que las categorías D (22 %) y E (68 %), concentran el 90 % de las licencias registradas, sin embargo la categoría A con sólo 4% de las LAUDF ingresadas genera el 74 % del total de residuos reportados.

LAUDF por categoría		
Categoría	Total de LAUDF ingresadas	Total de residuos reportados (toneladas/día)
A Más de 1,000 kg/día	214	1,270.41
B Entre 500 y 1,000 kg/día	136	94.27
C Entre 250 y menos de 500 kg/día	248	88.22
D Entre 50 y menos de 250 kg/día	1,279	161.63
E Menos de 50 kg/día	3,967	93.04

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Impacto ambiental y riesgo

Las personas físicas y morales interesadas en la regulación de obras o actividades que impliquen una afectación al medio ambiente o generación de riesgos, requieren de una evaluación de impacto ambiental.

Por lo tanto se requiere de la presentación de un plan de manejo de residuos de la construcción asociado a dichas obras.

De acuerdo a la norma ambiental NADF-007-RNAT-2013 en la cual se establece la clasificación y especificaciones de manejo de residuos de la construcción y demolición en la ciudad, están obligados a presentar el plan de manejo aquellas empresas que generan hasta siete metros cúbicos de residuos de construcción y/o de excavación.



Vigilancia ambiental

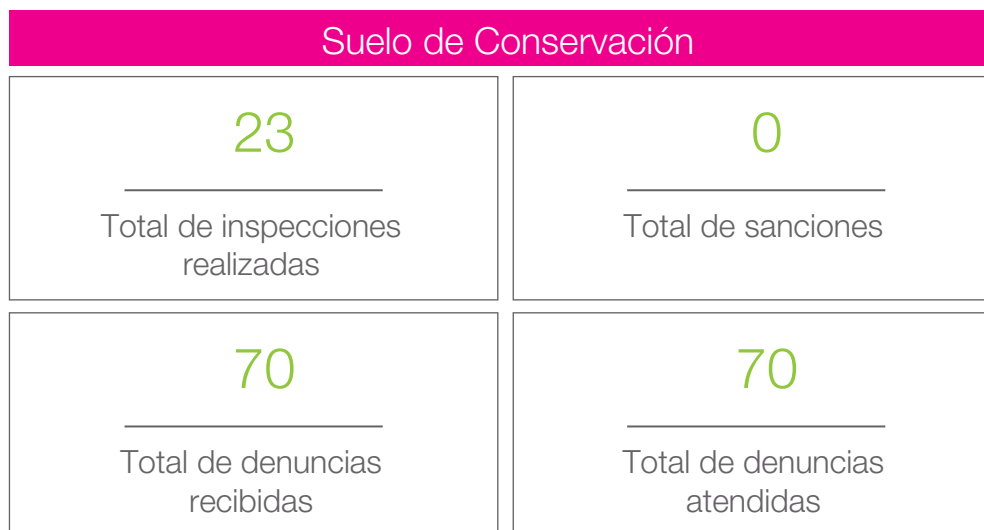
Los instrumentos y procedimientos regulatorios están estrechamente relacionados a la existencia de estrategias de vigilancia ambiental, por lo que esta actividad resulta trascendental tanto para el gobierno como para la ciudadanía.

Así la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental, realiza actos de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en fuentes fijas, Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.

De forma específica en materia de residuos sólidos se cuenta con dos rubros principales:

1. Suelo de Conservación

Parte de la vigilancia en Suelo de Conservación está dirigida a evitar la disposición inadecuada de residuos de la construcción, evitando el deterioro de los recursos naturales y la depredación de Áreas Naturales Protegidas. Cabe resaltar que 100 % de las denuncias recibidas fueron atendidas durante el periodo de análisis.



2. Suelo Urbano

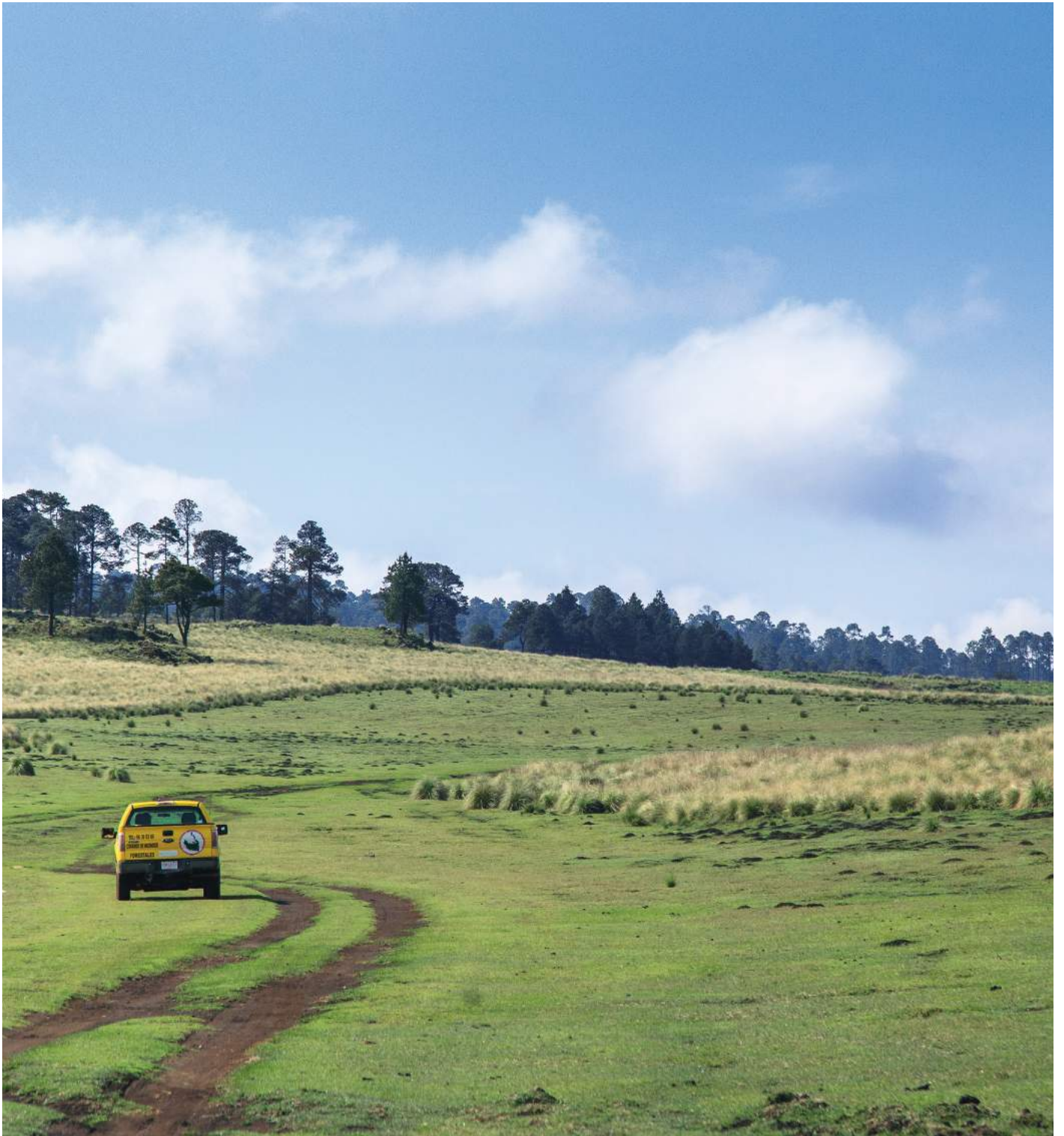
Para prevenir y controlar la contaminación proveniente de las fuentes fijas, la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental implementa acciones de inspección y vigilancia en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, con el fin de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, generación, manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros. En este último rubro se han realizado 33 inspecciones con un total de 11 sanciones, durante el 2014 se atendió 94 % del total de las denuncias recibidas.

En este año se recibieron un total de 105 denuncias en materia de residuos sólidos atendiéndose 98 %.

Cabe destacar que con la finalidad de hacer partícipe a la sociedad en el tema de vigilancia ambiental, se pone a disposición de la población el siguiente enlace electrónico que sirve como herramienta para realizar denuncias.

denuncias@sedema.df.gob.mx

Suelo Urbano	
33 Total de inspecciones realizadas	11 Total de sanciones
35 Total de denuncias recibidas	33 Total de denuncias atendidas





4

Esquemas de retorno

Esquemas de retorno, aprovechamiento y reciclaje

El plan de manejo es una herramienta que establece acciones necesarias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir posibles efectos e impactos ambientales negativos derivados de una actividad, éstos no son de aplicación exclusiva para establecimientos industriales, comerciales o de servicios que generan residuos sólidos, durante los procesos de elaboración de productos o durante la prestación de un servicio, sino también son aplicables a empresas que acopian, reciclan, valorizan y/o dan una disposición adecuada a los residuos.

La Ciudad de México en colaboración con el sector privado lleva a cabo la gestión de planes de manejo para residuos que se generan en grandes volúmenes o con alto potencial de valorización, promoviendo mercados ambientales para disponer adecuadamente o reciclar los residuos de manejo especial y/o de bienes.

Durante este año se han ingresado 24 planes de manejo no sujetos a la LAUDF, de los cuales el tipo de residuos que más se reporta es el papel y el cartón con un 73%.



Papel



877,572

kilogramos

Cartón



614,999

kilogramos

Metal ferroso



276,622

kilogramos

Alimentos



266,310

kilogramos

Plástico



111,170

kilogramos

Lata



167

kilogramos

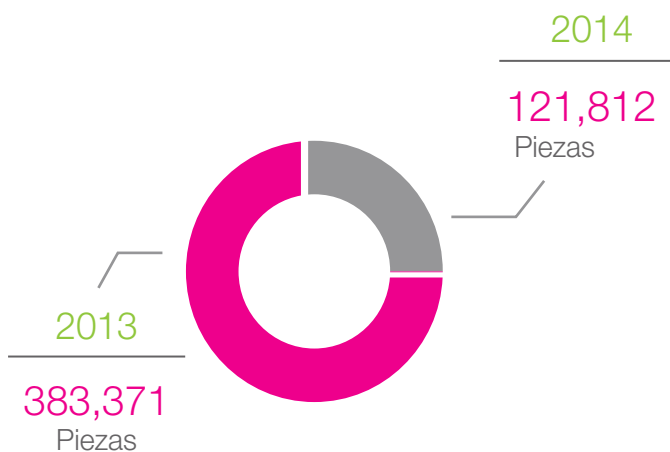
Total de planes de manejo ingresados

24

Residuos de manejo especial enviados a reciclaje

Cartuchos de tóner

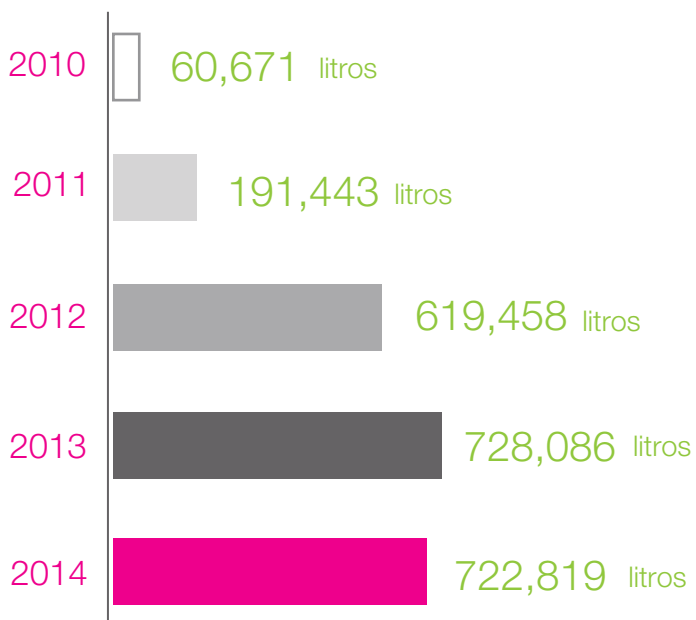
Debido a las características físicas y químicas de los cartuchos de tóner usados, año con año las empresas que se dedican a la recolección de estos residuos deben presentar su plan de manejo. Para este año se enviaron 121,812 piezas a empresas especializadas en el manejo de este tipo de residuos, lo cual contribuye a disminuir la cantidad de toners depositados en rellenos sanitarios.



Aceite vegetal

Una problemática que se ha identificado es la inadecuada disposición de los aceites y grasas comestibles usados, esto representa un impacto negativo por el vertido de estos en el desagüe, deteriorando la infraestructura hidráulica y de alcantarillado

Al respecto durante este año se recolectaron 722,819 litros de aceite comestible usado, mismo que se recicló y se reutilizó en la elaboración de diferentes productos como: lubricantes, jabones, productos cosméticos, pinturas o barnices y biocombustibles.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Celulares

La creciente tendencia del uso de dispositivos móviles, siendo el celular el más usado, resulta en un incremento en la generación a corto plazo de estos residuos, lo que propicia impulsar estrategias que contribuyan a la cultura de buenas prácticas que fomenten el reciclaje de estos dispositivos.

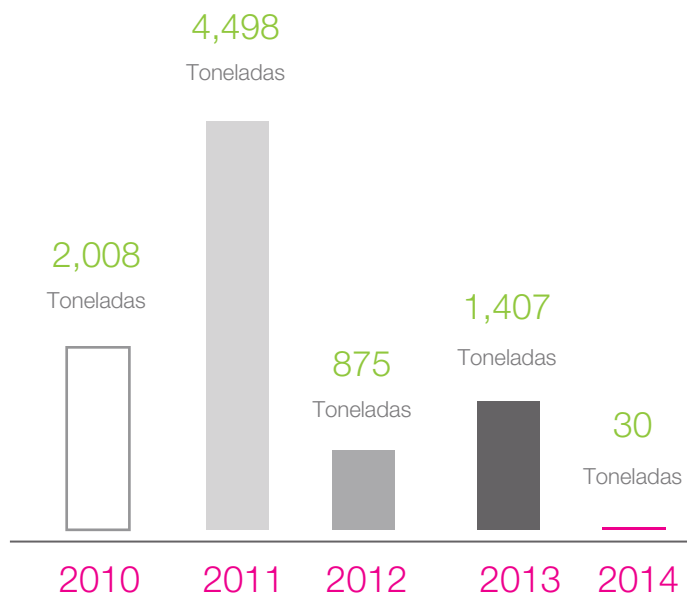
Por ello, existen columnas de acopio ubicadas en lugares estratégicos de la ciudad, tales como el STC Metro y en paraderos de autobuses, en estos sitios los ciudadanos pueden depositar sus teléfonos móviles, cables, cargadores y memorias USB.

Año	Vía columna (pieza)	Vía STC Metro (pieza)
2010	9,769	394
2011	7,108	603
2012	9,301	441
2013	2,938	0
2014	3,608	51,861

Neumáticos

La demanda de neumáticos aumenta constantemente, sus características físicas y químicas los convierten en residuos valorizables debido al poder calorífico que representan. Lo anterior hace que sea necesario reforzar las políticas públicas para valorar el uso de neumáticos, fomentando la instalación de empresas responsables dedicadas al reciclaje de estos.

Cabe destacar que para este periodo se reportó el acopio de 30 toneladas de llantas usadas que se enviaron a reciclaje, reduciendo su ingreso a los sitios de disposición final.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Pilas

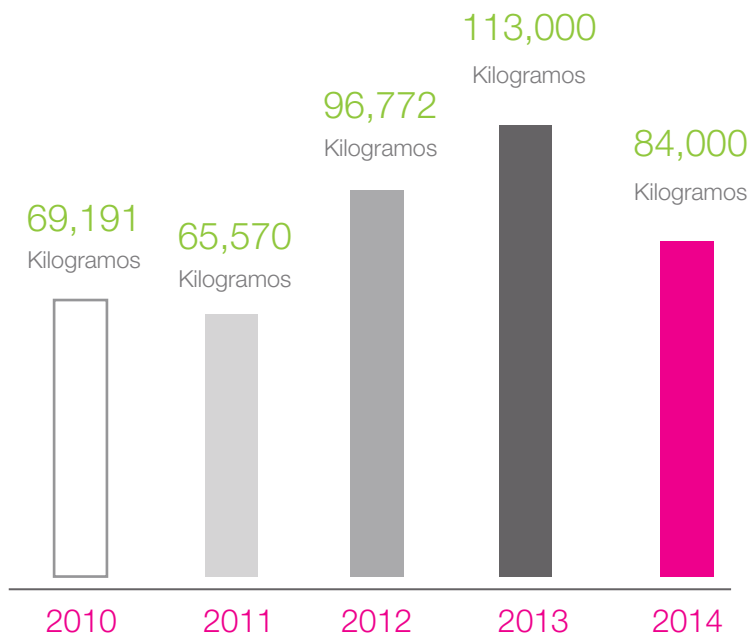
Con la finalidad de brindar a la ciudadanía una alternativa viable para la adecuada disposición de las pilas usadas, la Secretaría del Medio Ambiente lanzó la campaña de difusión *Ponte pilas con tu ciudad*, además firmó convenio con una empresa para garantizar la recolección, tratamiento y reciclaje de estos residuos de manejo especial.

Para el acopio de pilas usadas se cuenta con 400 columnas distribuidas en 13 delegaciones políticas, logrando recuperar 84,000 kilogramos de este residuo para su adecuado manejo.

Los volúmenes y resultados que se han obtenido de la aplicación de estos planes de manejo contribuyen en la gestión integral de los residuos sólidos en la Ciudad de México, toda vez que se han generado mercados ambientales y se ha minimizado la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario.

Para conocer la ubicación de las columnas de acopio se puede consultar el siguiente enlace electrónico.

sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/ponte-las-pilas-con-tu-ciudad



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



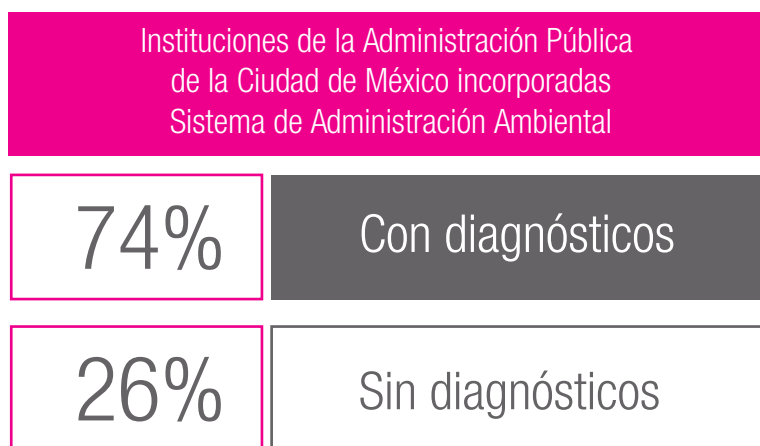
Sistema de Administración Ambiental

Debido a la magnitud de los problemas ambientales manifestados durante las últimas décadas, la sociedad se replantea cómo llevar a cabo las actividades cotidianas a un menor costo ambiental. El sector público no debe ser una excepción en tal replanteamiento, de hecho, deben procurar que sus operaciones se guíen por criterios y estándares de calidad y cuidado ambiental.

En este sentido es que se destaca la mejora del desempeño ambiental de los gobiernos a través de la instrumentación de Sistemas de Administración Ambiental.

Estos sistemas, permiten que los gobiernos establezcan una operación ambientalmente responsable por parte de las instituciones gubernamentales, lo que se traduce en una reducción del impacto negativo al medio ambiente a través de minimizar emisiones contaminantes, un consumo responsable de los recursos y la reducción en la generación de residuos.

Derivado de lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México publica en julio del 2010 en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México el acuerdo por el que se crea el Sistema de Administración Ambiental de la Administración Pública.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

El objetivo de este sistema es disminuir los efectos negativos al medio ambiente, asociados con las actividades administrativas y operativas de las dependencias gubernamentales, encaminándolas a un manejo adecuado de los recursos materiales de los inmuebles de la Administración Pública, principalmente a través del uso responsable del agua, energía, así como la separación y aprovechamiento de los residuos.

Desde el 2010 a la fecha, la Secretaría del Medio Ambiente ha incorporado 50 inmuebles de manera paulatina y constante al Sistema de Administración Ambiental, de las cuales 37 cuentan con diagnósticos en materia de residuos.

En el período 2010-2014 se reportan 791 toneladas de residuos al año, generados por 18,397 servidores públicos, de las cuales se logró incorporar a un proceso de reciclaje un total de 165 toneladas, lo que representa un beneficio ambiental en la reducción de aproximadamente 558 toneladas de dióxido de carbono equivalente al año, además se ha logrado la minimización promedio de 45% en consumo de residuos reciclables.

Para lograr la certificación internacional LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) del Antiguo Palacio del Ayuntamiento-Edificio Virreinal, se instalaron 16 islas de reciclaje, lo anterior en el marco del Sistema de Administración Ambiental, en su eje de residuos sólidos.



Manejo especial

9%



Orgánicos

15%



No reciclables

35%

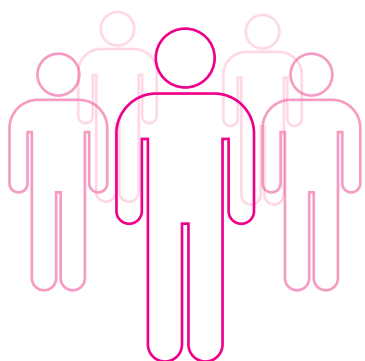


Reciclables

40%

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente





5

Participación
ciudadana

Mercado de Trueque CDMX

El programa de educación ambiental *Mercado de Trueque CDMX* tiene como objetivo general promover entre la población de la Ciudad de México una cultura del reciclaje y fomento al consumo local, a través del intercambio de residuos sólidos con valor ambiental por productos agrícolas por productos cultivados en la Ciudad de México.

La Secretaría del Medio Ambiente establece la valorización de los residuos en función de su precio en el mercado, la población acude al *Mercado de Trueque* con sus residuos limpios y separados, por los cuales se les asignan puntos verdes que son intercambiados por productos agrícolas locales.



Cada ciudadano puede intercambiar hasta 10 kilogramos, con la intención de hacerlo equitativo y atender a la mayor parte de la población que acude al *Mercado de Trueque*.

Para acercar esta experiencia de educación ambiental a toda la población, el programa se lleva a cabo de manera mensual y de forma itinerante en diversos espacios delegacionales e instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente.



37,232

Asistentes al año



128 toneladas

Residuos acopiados



96 toneladas

Producto agrícola
intercambiado

Beneficios ambientales

Se llevaron a cabo doce ediciones del *Mercado de Trueque* con una asistencia de 37,232 personas y 128.29 toneladas de residuos recuperados para su reciclaje.

Como resultado de estas ediciones, se reportan los siguientes beneficios ambientales:



864.5

Árboles no talados



1,469,676

Litros de agua ahorrada



373,000

Litros de agua
sin contaminar



75,075

Litros de combustible
no utilizado



127

Metros cúbicos de residuos
que no fueron a disposición final



250,690

Kilovatios ahorrados



37,300

Kilometros de Infraestructura
hidráulica no afectada

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



El cuidado ambiental es una preocupación global, parte de ello son los gases de efecto invernadero, en este tenor la categoría de residuos ocupa el segundo puesto en la contribución en emisiones de metano a la atmósfera, lo que representa 16 % de las emisiones a nivel nacional debido a las actividades de disposición final de estos, de ahí la importancia del fomento de la cultura del reciclaje y disminución en la generación de residuos sólidos.

Por lo que es importante destacar que los beneficios ambientales del *Mercado de Trueque CDMX* se traducen en generar una cadena de reciclaje que permite la disminución en la extracción de materias primas, además al consumir productos locales se evitan grandes traslados de mercancías, lo que contribuye a un desarrollo bajo en carbono.

Asimismo, existen beneficios sociales intrínsecos al programa como son el fomento y apoyo a los productores agrícolas de la Ciudad de México,

además de dar a conocer a la población la oferta que existe. Creando mercados locales, aunado a la sensibilización ambiental de la población urbana.



Total de residuos acopiados



28 toneladas

Vidrio



23 toneladas

PET



19 toneladas

Papel



17 toneladas

Electrónicos



16 toneladas

Cartón



15 toneladas

Tetrapack



6 toneladas

Hdpe



2 toneladas

Latas fierro



1 tonelada

Aluminio

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Mercado de Trueque Escolar

En virtud del impacto positivo del *Mercado de Trueque*, con la finalidad de dar respuesta al interés de varias escuelas por replicar esta experiencia educativa, la Secretaría del Medio Ambiente a partir de 2014 ha asesorado y apoyado la realización del proyecto *Mercado de Trueque Escolar* en ocho escuelas de nivel pre-escolar y

básico, con el objetivo de promover entre este sector el consumo responsable, la adecuada separación de los residuos, la cultura del reciclaje y el fomento del consumo de productos locales en los niños y jóvenes, que habrán de forjar el futuro de la sociedad.





1,619 ALUMNOS

OCHO ESCUELAS PARTICIPANTES

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Reciclatrón

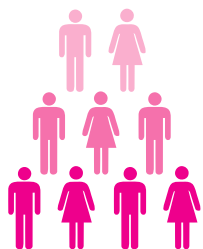
Jornadas de acopio de residuos eléctricos y electrónicos *Reciclatrones*

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México proporciona desde el año 2013 y de manera mensual una alternativa para aprovechar los residuos eléctricos y electrónicos generados por la ciudadanía, con el fin de fomentar hábitos de separación y reciclaje a través del aprovechamiento de residuos de manejo especial.

Para la implementación de este programa en el mes de mayo se estableció un convenio de colaboración con la iniciativa privada para el acopio y reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos por un período de un año.



11 Ediciones



3,779 Asistentes

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Durante 2014 se llevaron a cabo 11 *Reciclatrones* atendiendo a 3,779 personas y acopiando 146.9 toneladas de residuos electrónicos, mismos que son trasladados a plantas de reciclaje, donde se aprovechan algunos de sus componentes post-

consumo, como: plástico, fierro, acero, cobre y aluminio. Durante el proceso de desensamble y reciclaje, estos residuos tienen garantizado un tratamiento adecuado a través de procesos que no afectan el medio ambiente.

Residuos eléctricos y electrónicos acopiados por categoría

En cada *Reciclatrón* se instala un centro de recepción de residuos, organizado en cuatro categorías (A, B, C, y D), con la finalidad de gestionar un tratamiento y/o disposición acorde a las características del residuo electrónico y eléctrico.

Las jornadas de Reciclatrones se promueven a través de una campaña masiva, que abarca el STC Metro, materiales impresos, página web de la Secretaría del Medio Ambiente y mantas colocadas en puentes estratégicos en la ciudad.

Electrónicos A	Electrónicos B	Electrónicos C	Electrónicos D
 <p>66 Toneladas</p>	 <p>76 Toneladas</p>	 <p>0.35 Toneladas</p>	 <p>4 Toneladas</p>
<p>Teclados, impresoras, faxes, videocaseteras, mp3, radios radiograbadoras, cámaras fotográficas y de video, microcomponentes, planchas, escáneres, equalizadores, teléfonos fijos e inalámbricos, microondas, aspiradoras, licuadoras, televisiones, proyectores, <i>no-breakers</i>, mini consolas, mouse.</p>	<p>CPU, laptops, discos duros, tarjetas electrónicas.</p>	<p>Celulares y pilas</p>	<p>Películas VHS, BETA, casete, discos compactos, cables en general y cargadores.</p>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Campaña *Sin moño y sin bolsita por favor*

En la temporada navideña se incrementa significativamente el consumo, originando un aumento en la generación de residuos, por ello, para atender esta problemática y sensibilizar a la población se cuenta con la campaña *Sin moño y sin bolsita por favor*, misma que se difunde durante el último trimestre de cada año.

Para 2014 se renovó la imagen de la campaña *Sin moño y sin bolsita por favor*, con nueva imagen gráfica y con las siguientes recomendaciones:

- Regala Salud
- Vive experiencias
- Lo que ya no usas, piensa dos veces antes de tirar
- Regala bienestar, más afecto, menos residuos



Para lograr una mayor difusión de esta campaña se colocaron carteles en sitios estratégicos de la ciudad como Circuito Interior, Viaducto, Periférico y Eje 2 Oriente, así como en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro en las estaciones:

Hidalgo, Candelaria, Allende, Tacubaya, , Boulevard Puerto Aéreo, San Cosme, Pino Suárez, Balderas y Centro Médico.

Asímismo, se renovaron los contenidos de la página web y se publicó un video en la página de la Secretaría del Medio Ambiente, así como cápsulas informativas para transmitir en radio.

Adicionalmente, se establecieron acuerdos con las delegaciones Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Cuajimalpa, Iztacalco, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Gustavo A. Madero para la difusión de *banners* de la campaña en sus sitios web.

La estrategia de fortalecimiento también incluyó su inserción en diversos espacios tales como la Red de Escuelas por la Educación y la Conciencia Ambiental A. C. (REEDUCA) en su boletín electrónico del mes de diciembre.

Enlaces electrónicos



Para fomentar y difundir el programa *Mercado de Trueque* CDMX, se elaboró un video de educación ambiental, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace electrónico.



Para dar mayor difusión a las jornadas de acopio de residuos electrónicos y eléctricos *Reciclatrones*, se elaboró un video, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace electrónico.



Para conocer más a cerca del programa *Sin moño y sin bolsita por favor*, se puede consultar en el siguiente enlace electrónico.





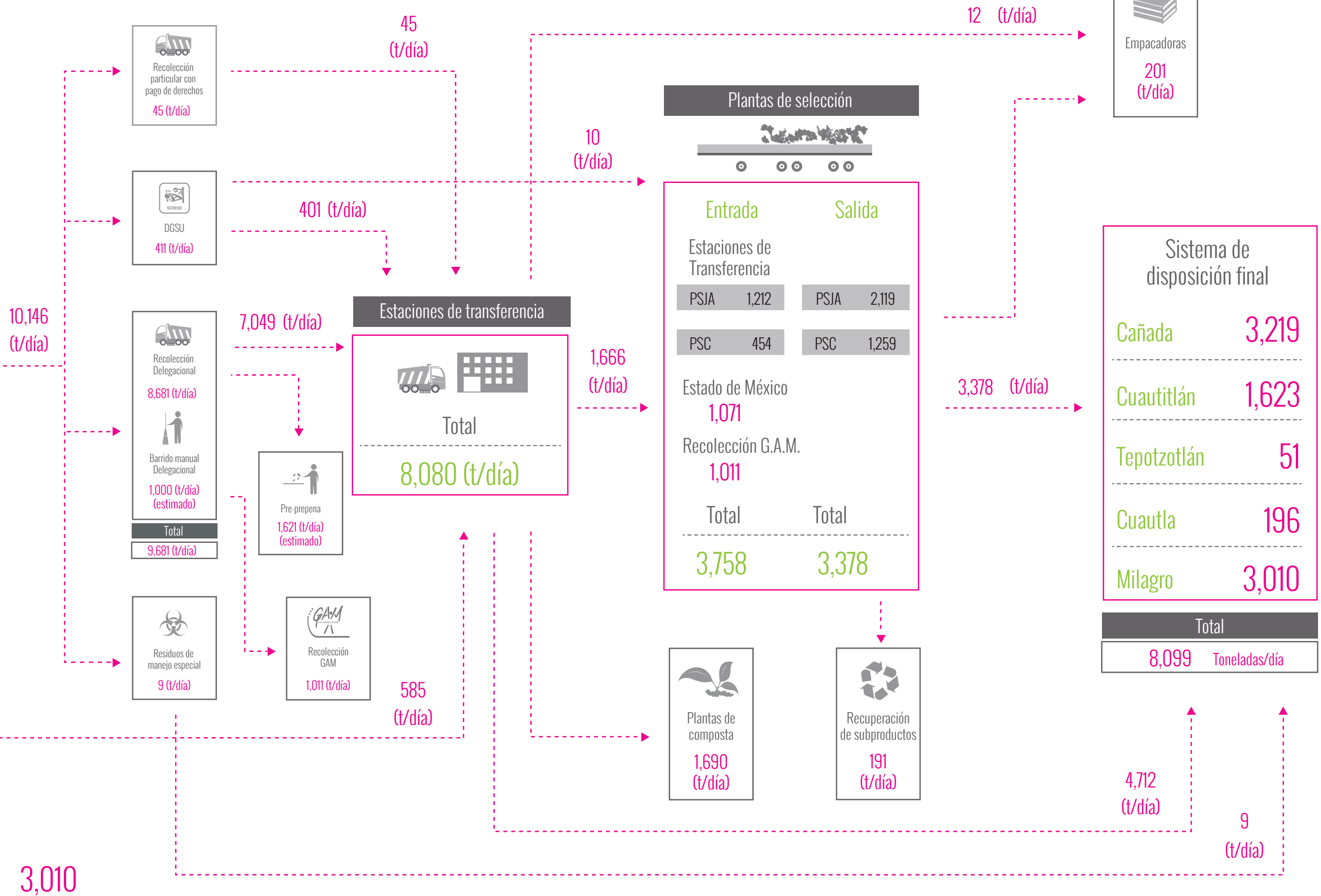
VII. Diagrama de flujo

Fuentes Toneladas/día

Domiciliarios	6,206
Comercios	1,950
Mercados	1,281
Servicios	1,951
Controlados * manejo especial	358
Diversos	562

Generación total
12,893 Toneladas/día

Central de Abasto
585 Toneladas/día



3,010

Sistema de disposición final

Cañada	3,219
Cuautitlán	1,623
Tepotzotlán	51
Cuautla	196
Milagro	3,010
Total	8,099 Toneladas/día

VIII. Directorio

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Río Churubusco 1155, col. Zapata Vela, del. Iztacalco.	56 49 00 10 56 50 03 90 56 50 79 05
Subdirección de Reciclaje	Av. Canal de Apatlaco 502, col. Carlos Zapata Vela, del. Iztacalco.	56 50 64 40

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas	Plaza Tlaxcoaque No.8, col. Centro, del. Cuauhtémoc, CP. 06090, 6° piso.	52 78 99 31 ext. 6811
Dirección General de Regulación Ambiental	Plaza Tlaxcoaque No.8, col. Centro, del. Cuauhtémoc, CP. 06090, 5° piso.	52 78 99 31 ext. 5111
Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental	Plaza Tlaxcoaque No.8, col. Centro, del. Cuauhtémoc, CP. 06090, 4° piso.	52 78 99 31 ext. 4111
Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental	Av. Constituyentes s/n, col. San Miguel Chapultepec, del. Miguel Hidalgo, C.P. 11850.	52 71 17 20

ÁLVARO OBREGÓN

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Canario esq. Calle 10 s/n, col. Tolteca, Parque de la juventud, del. Álvaro Obregón, C.P. 011550.	52 76 67 55 55 16 91 14 55 16 92 41

AZCAPOTZALCO

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Mecoaya No.111, col. San Marcos, del. Azcapotzalco, C.P.02020.	53 54 99 94 ext. 2501

BENITO JUÁREZ

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios y Mejoramiento Urbano	Prolongación Uxmal 803 Altos, col. Santa Cruz Atoyac, del. Benito Juárez.	54 22 53 00 ext. 1188

COYOÁCAN

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios y Mejoramiento Urbano	Rey Nezahualcóyotl Esq. Cerrada Yaquis s/n, col. Ajusco Guayamilpas, del. Coyoacán, C.P. 04390.	55 54 29 30 56 59 46 21

CUAJIMALPA

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Juárez esq. y Av. México s/n Edificio Vicente Guerrero, 1.º Piso, col. Cuajimalpa, del. Cuajimalpa, C.P. 05000.	58 14 11 00 ext. 2301

CUAUHTÉMOC

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos	Aldama y Mina s/n Edificio Delegacional, 2º piso ala oriente, col. Buena Vista, del. Cuauhtémoc, C.P. 06350.	24 52 33 18 24 52 33 19

GUSTAVO A. MADERO

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada col. Villa, del. Gustavo A. Madero, C.P. 07050.	51 18 28 00 ext. 4000 y 4003

IZTACALCO

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Río Churubusco s/n y Avenida Té, Edificio B planta baja, col. Gabriel Ramos Millán, del. Iztacalco, C.P. 08000.	56 54 90 70 56 50 68 54

IZTAPALAPA

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Calle Canal de Churubusco, esq. Eje 6 Sur col. San José Aculco, del. Iztapalapa, C. P. 09410.	56 70 07 37

MAGDALENA CONTRERAS

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Medio Ambiente y Ecología	Camino real de Contreras No. 27, col. La concepción, del. Magdalena Contreras, C.P. 10830.	56 45 49 63

MIGUEL HIDALGO

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	11 abril No.338, col. Escandón, del. Miguel Hidalgo, C.P.11800.	52 76 62 00 ext. 2222 y 2223

MILPA ALTA

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Edificio Morelos Planta Alta Av. Constitución s/n con esq. Andador Sonora, del. Milpa Alta, C.P. 12000.	58 62 31 67

TLÁHUAC

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Ernestina Evia Puerto s/n, esq. Sonido 13, col. Santa Cecilia, del. Tláhuac, C.P. 13010.	58 62 32 50 ext. 8109

TLALPAN

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Carretera Federal a Cuernavaca 5569, col. San Pedro Mártir, del. Tlalpan.	54 85 26 60

VENUSTIANO CARRANZA

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Fco. del Paso y Troncoso No. 219, col. Jardín Balbuena, Edificio Anexo Sur, 2º. nivel, del. Venustiano Carranza.	57 64 94 00 ext. 1127

XOCHIMILCO

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Gladiolas 161, col. Barrio San Pedro, del. Xochimilco, C.P.16090.	5334 06 00 ext. 3685

IX. Anexos

Anexo 1. Generación de residuos

Delegación	Generación total (ton/día)	Generación per-cápita (kg/hab/día)
Álvaro Obregón	650	0.89
Azcapotzalco	519	1.25
Benito Juárez	686	1.78
Coyoacán	812	1.31
Cuajimalpa	180	0.97
Cuauhtémoc	1,325	2.49
Gustavo A. Madero	1,709	1.44
Iztacalco	472	1.23
Iztapalapa	2,274	1.25
Magdalena Contreras	254	1.06
Miguel Hidalgo	806	2.16
Milpa Alta	117	0.89
Tláhuac	366	1.02
Tlalpan	839	1.29
Venustiano Carranza	855	1.98
Xochimilco	444	1.07
Central de Abasto	585	N/D

Fuente: Delegaciones Políticas

N/D: No disponibles

Anexo 2. Colonias y rutas atendidas

Delegación	Total de colonias	Total de rutas
Álvaro Obregón	246	150
Azcapotzalco	111	78
Benito Juárez	56	87
Coyoacán	140	71
Cuajimalpa	45	57
Cuauhtémoc	36	149
Gustavo A. Madero	228	222
Iztacalco	38	94
Iztapalapa	314	234
Magdalena Contreras	52	79
Miguel Hidalgo	81	194
Milpa Alta	12	81
Tláhuac	89	47
Tlalpan	260	96
Venustiano Carranza	70	91
Xochimilco	90	43
Total	1,868	1,773

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 3. Nivel de eficiencia en la recolección de residuos orgánicos

Delegación	% de eficiencia
Álvaro Obregón	31
Azcapotzalco	32
Benito Juárez	30
Coyoacán	80
Cuajimalpa	38
Cuauhtémoc	33
Gustavo A. Madero	36
Iztacalco	37
Iztapalapa	49
Magdalena Contreras	75
Miguel Hidalgo	47
Milpa Alta	90
Tláhuac	70
Tlalpan	74
Venustiano Carranza	57
Xochimilco	44
Promedio	51

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Anexo 4. Barredoras Mecánicas

Delegaciones	Número de barredoras	Antigüedad de las barredoras mecánicas				
		Modelo 2006-2009	Modelo 2001-2005	Modelo 1991-2000	Modelo 1981-1990	Modelo 1970-1980
Álvaro Obregón	6	1	2	0	0	3
Azcapotzalco	2	2	0	0	0	0
Benito Juárez	8	0	0	0	0	8
Coyoacán	17	1	3	0	3	10
Cuajimalpa	3	0	2	1	0	0
Cuauhtémoc	5	0	0	3	0	2
Gustavo A. Madero	7	0	4	2	0	1
Iztacalco	11	2	8	1	0	0
Iztapalapa	4	2	0	2	0	0
Magdalena Contreras	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	8	4	2	0	0	2
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	3	1	2	0	0	0
Tlalpan	3	0	3	0	0	0
Venustiano Carranza	4	0	1	2	0	1
Xochimilco	3	0	3	0	0	0
Total	84	13	30	11	5	25

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 5. Condiciones de barredoras mecánicas

Delegación	Condiciones de barredoras mecánicas		
	Buena	Regular	Mala
Álvaro Obregón	1	4	1
Azcapotzalco	0	2	0
Benito Juárez	0	0	8
Coyoacán	0	1	16
Cuajimalpa	0	2	1
Cuauhtémoc	0	5	0
Gustavo A. Madero	0	4	3
Iztacalco	0	11	0
Iztapalapa	0	0	4
Magdalena Contreras	0	0	0
Miguel Hidalgo	0	6	2
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	0	3	0
Tlalpan	0	0	3
Venustiano Carranza	0	3	1
Xochimilco	0	0	3
Total	1	41	42

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 6. Barrido manual

Delegación	Barrido manual		
	Número de rutas o tramos	Número de barredores	Número de carritos
Álvaro Obregón	431	299	500
Azcapotzalco	520	288	520
Benito Juárez	389	389	389
Coyoacán	71	668	668
Cuajimalpa	57	141	141
Cauhtémoc	699	748	772
Gustavo A. Madero	1,100	1,155	1,140
Iztacalco	418	317	410
Iztapalapa	1,600	1,630	1,600
Magdalena Contreras	140	130	110
Miguel Hidalgo	384	339	384
Milpa Alta	187	119	104
Tláhuac	153	153	153
Tlalpan	306	312	300
Venustiano Carranza	91	408	408
Xochimilco	208	208	236
Total	6,754	7,304	7,835

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 7. Vehículos recolectores

Delegación	Vehículos recolectores							No. total de vehículos
	Carga trasera	Doble compartimiento	Rectangular	Tubular	Volteo	Frontal	Otros	
Álvaro Obregón	92	9	13	4	74	0	70	262
Azcapotzalco	87	27	5	0	6	0	3	128
Benito Juárez	63	14	0	12	5	0	43	137
Coyoacán	104	16	3	6	12	0	0	141
Cuajimalpa	30	22	4	4	1	0	9	70
Cuauhtémoc	147	19	18	12	23	1	0	220
Gustavo A. Madero	165	14	41	23	58	1	14	316
Iztacalco	83	8	6	0	18	0	7	122
Iztapalapa	115	75	61	0	12	3	0	266
Magdalena Contreras	40	8	0	0	3	0	32	83
Miguel Hidalgo	133	8	19	0	27	0	18	205
Milpa Alta	14	5	0	0	34	0	1	54
Tláhuac	40	8	2	3	1	0	6	60
Tlalpan	74	14	3	3	8	0	28	130
Venustiano Carranza	59	10	28	2	46	0	30	175
Xochimilco	42	24	0	2	14	0	9	91
Total	1,288	281	203	71	342	5	270	2,460

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 8. Choferes y voluntarios

Delegaciones	Choferes		Voluntarios
	Base	Contratos temporales	
Álvaro Obregón	396	79	2,000
Azcapotzalco	189	0	0
Benito Juárez	273	0	N/D
Coyoacán	157	0	600
Cuajimalpa	70	35	180
Cuauhtémoc	341	0	0
Gustavo A. Madero	309	0	0
Iztacalco	167	0	250
Iztapalapa	248	0	0
Magdalena Contreras	105	0	120
Miguel Hidalgo	233	0	N/D
Milpa Alta	54	6	50
Tláhuac	115	0	0
Tlalpan	270	27	70
Venustiano Carranza	163	N/D	98
Xochimilco	123	36	120
Total	3,213	183	3,488

Fuente: Delegaciones Políticas

N/D: No disponibles

Anexo 9. Antigüedad de los vehículos

Delegaciones	Número de vehículos	Antigüedad de los vehículos			
		Modelo 2013- 2003	Modelo 2002- 1992	Modelo 1991- 1981	Modelo 1980- 1970
Álvaro Obregón	262	95	109	40	18
Azcapotzalco	128	28	72	16	12
Benito Juárez	137	24	37	42	34
Coyoacán	141	48	68	22	3
Cuajimalpa	70	26	39	5	0
Cuauhtémoc	220	21	78	82	39
Gustavo A. Madero	316	71	119	47	79
Iztacalco	122	49	56	17	0
Iztapalapa	266	82	83	94	7
Magdalena Contreras	83	27	49	5	2
Miguel Hidalgo	205	87	66	48	4
Milpa Alta	54	22	25	7	0
Tláhuac	60	22	31	4	3
Tlalpan	130	49	70	11	0
Venustiano Carranza	175	23	48	86	18
Xochimilco	91	29	57	5	0
Total	2,460	703	1,007	531	219

Fuente: Delegaciones Políticas

Anexo 10. Puntos específicos donde se realiza la recolección separada

Delegación	Unidades habitacionales	Edificios públicos	Escuelas	Mercados	Centros comerciales	Terminales	Parques y plazas	Servicios e industria	Otros	Total
Álvaro Obregón	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
Azcapotzalco	25	20	228	19	0	0	0	42	0	334
Benito Juárez	3	88	118	16	0	0	29	0	32	286
Coyoacán	54	80	226	109	0	0	1	10	0	480
Cuajimalpa	4	49	52	12	1	0	7	0	4	129
Cuauhtémoc	0	68	289	105	0	0	125	54	28	669
Gustavo A. Madero	34	31	576	75	15	0	333	0	11	1,075
Iztacalco	0	110	150	26	0	0	0	12	1	299
Iztapalapa	241	150	528	87	40	8	189	34	0	1,277
Magdalena Contreras	4	4	79	5	2	5	37	N/D	0	136
Miguel Hidalgo	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
Milpa Alta	0	136	83	19	0	15	12	0	11	276
Tláhuac	116	33	105	19	0	0	0	0	69	342
Tlalpan	33	93	58	100	47	2	100	161	97	691
Venustiano Carranza	71	32	217	42	0	0	88	0	0	450
Xochimilco	35	125	120	48	10	3	146	0	16	503
Total	620	1,019	2,829	682	115	33	1,067	313	269	6,947

Fuente: Delegaciones Políticas

N/D: No disponibles

Anexo 11. Residuos sólidos totales ingresados a las Estaciones de Transferencia

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Dirección General de Servicios Urbanos	12,967	11,614	11,915	11,597	12,199	12,296	11,867
Central de Abasto	16,897	17,689	18,124	17,563	17,986	17,626	16,897
Pago por derechos	2,434	569	1,587	1,145	1,462	1,127	1,604
Recolección delegacional	217,039	179,548	214,925	196,558	219,155	198,818	247,819
Total	249,337	209,420	246,551	226,863	250,802	229,867	278,187

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (ton/año)	Total (ton/ día)
Dirección General de Servicios Urbanos	11,849	12,896	11,923	12,364	12,983	146,470	401
Central de Abasto	17,917	18,758	17,679	17,812	18,578	213,526	585
Pago por derechos	1,842	1,644	1,238	813	860	16,325	45
Recolección delegacional	238,556	216,989	220,642	207,717	215,182	2'572,948	7,049
Total	270,164	250,287	251,482	238,706	247,603	2'949,269	8,080

Anexo 12. Destino de los residuos sólidos que ingresan a las estaciones de transferencia.

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Cañada	87,833	60,640	70,427	68,238	62,688	70,590	59,920
	Cuautla	717	221	0	0	1,853	21	0
	Cuautitlán	24,106	22,459	25,528	24,555	32,129	22,205	35,750
	Milagro	26,121	34,717	31,569	31,223	39,710	47,238	56,234
	Tepotzotlán	11,904	0	0	0	0	0	0
	Suma disposición	150,681	118,037	127,524	124,016	136,380	140,054	151,904
	Planta Santa Catarina	13,700	14,427	16,538	13,871	11,883	12,833	15,690
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	16,723	18,362	16,540	17,198	21,373	18,404	25,860
	Planta San Juan F1	1,539	7,077	10,606	13,987	11,609	12,234	12,606
	Planta San Juan F2	7,701	8,586	11,814	8,341	9,394	12,142	10,928
	Suma Plantas Selección	39,663	48,452	55,498	53,397	54,259	55,613	65,084
	Poda	4,707	3,342	3,660	4,095	4,283	4,956	6,358
	Orgánicos	46,251	42,990	49,646	47,528	48,942	48,778	53,462
	Suma Planta Composta	50,958	46,332	53,306	51,623	53,225	53,734	59,820
	Compactadoras	0	0	0	0	0	63	1,379
Total		241,302	212,821	236,328	229,036	243,864	249,464	278,187

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/ día
Estaciones de transferencia	Cañada	65,332	65,554	61,872	57,716	73,107	803,917	2,202
	Cuautla	0	0	0	0	0	2,812	8
	Cuautitlán	39,068	33,090	35,197	37,659	40,816	372,562	1,021
	Milagro	44,660	48,343	48,479	55,397	65,157	528,848	1,449
	Tepotzotlán	0	0	0	0	0	11,904	32
	Suma disposición	149,060	146,987	145,548	150,772	179,080	1'720,043	4,712
	Planta Santa Catarina	13,868	13,630	16,564	13,494	9,169	165,667	454
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	23,434	22,232	23,115	19,207	11,854	234,302	642
	Planta San Juan FI	15,032	2,699	0	315	0	87,704	240
	Planta San Juan FII	12,379	11,276	13,743	8,873	5,188	120,365	330
	Suma Plantas Selección	64,713	49,837	53,422	41,889	26,211	608,038	1,666
	Poda	5,447	5,132	6,136	4,268	3,231	55,615	153
	Orgánicos	48,822	47,480	46,376	41,780	39,081	561,136	1,537
	Suma Planta Composta	54,269	52,612	52,512	46,048	42,312	616,751	1,690
Compactadoras	2,123	851	0	0	0	4,416	12	
Total	270,165	250,287	251,482	238,709	247,603	2'949,248	8,080	

Anexo 13. Destino de los residuos sólidos de cada una de las estaciones de transferencia.

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Álvaro Obregón	Cañada	2,398	3,127	4,154	4,080	4,219	7,346	4,839
	Cuautitlán	11,401	10,553	11,997	11,612	10,918	9,086	14,679
	Milagro	1,759	2,510	1,203	1,343	2,742	4,421	2,826
	Tepetzotlán	5,617	0	0	0	0	0	0
	Suma S. Disposición	21,175	16,190	17,354	17,035	17,879	20,853	22,344
	Poda	368	461	770	790	826	1,161	1,252
	Orgánico	5,470	5,124	5,637	5,568	5,530	5,227	5,895
	Suma P. Composta	5,838	5,585	6,407	6,358	6,356	6,388	7,147
	Planta Santa Catarina	2,480	2,639	3,064	2,209	1,768	1,583	2,942
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	3,772	4,431	4,715	4,494	5,115	4,803	7,115
	Planta San Juan FI	643	1,291	1,959	3,008	2,905	3,084	89
	Planta San Juan FII	2,275	2,182	2,533	2,304	2,818	2,495	3,317
	Suma P. de Selección	9,170	10,543	12,271	12,015	12,606	11,965	13,463
	Total	36,183	32,318	36,032	35,408	36,841	39,206	42,954
Azcapotzalco	Cañada	1,266	2,426	3,372	3,386	3,559	4,354	4,450
	Cuautitlán	12,375	11,906	13,531	12,821	12,715	11,714	13,594
	Milagro	907	2,333	1,351	1,102	3,137	3,624	2,516
	Tepetzotlán	6,287	0	0	0	0	0	0
	Suma S. Disposición	20,835	16,665	18,254	17,309	19,411	19,692	20,560
	Poda	230	131	126	142	158	198	188
	Orgánico	3,855	3,402	4,227	3,643	3,685	3,545	3,794
	Suma P. Composta	4,085	3,533	4,353	3,785	3,843	3,743	3,982
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	3,218	3,276	3,044	2,865	3,519	3,298	5,240
	Planta San Juan FI	363	1,430	1,974	2,530	2,117	2,613	101
	Planta San Juan FII	1,875	1,811	1,827	1,248	1,500	1,966	2,685
	Suma P. de Selección	5,456	6,517	6,845	6,643	7,136	7,877	8,026
Total	30,376	26,715	29,452	27,737	30,390	31,312	32,568	

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Álvaro Obregón	Cañada	5,452	5,636	4,483	3,465	5,541	54,740	150
	Cuautitlán	15,380	14,424	14,043	14,546	18,597	157,236	431
	Milagro	1,347	823	1,366	2,543	3,169	26,052	71
	Tepotzotlán	0	0	0	0	0	5,617	15
	Suma S. Disposición	22,179	20,883	19,892	20,554	27,307	243,645	668
	Poda	988	1,030	1,166	1,078	988	10,878	30
	Orgánico	5,404	5,241	5,641	4,829	4,323	63,889	175
	Suma P. Composta	6,392	6,271	6,807	5,907	5,311	74,767	205
	Planta Santa Catarina	2,438	3,649	4,902	3,931	2,964	34,569	95
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	6,441	6,376	6,797	5,677	3,965	63,701	175
	Planta San Juan FI	0	0	0	23	0	13,002	36
	Planta San Juan FII	3,893	3,390	3,685	2,922	1,611	33,425	92
	Suma P. de Selección	12,772	13,415	15,384	12,553	8,540	144,697	396
	Total	41,343	40,569	42,083	39,014	41,158	463,109	1,269
Azcapotzalco	Cañada	5,132	7,226	5,190	4,200	4,478	49,039	134
	Cuautitlán	11,380	8,068	10,017	11,599	13,673	143,393	393
	Milagro	2,311	4,415	2,895	2,075	3,448	30,114	83
	Tepotzotlán	0	0	0	0	0	6,287	17
	Suma S. Disposición	18,823	19,709	18,102	17,874	21,599	228,833	627
	Poda	132	156	150	76	72	1,759	5
	Orgánico	3,541	3,537	3,596	3,007	2,664	42,496	116
	Suma P. Composta	3,673	3,693	3,746	3,083	2,736	44,255	121
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	4,606	4,707	5,454	4,679	3,358	47,264	129
	Planta San Juan FI	0	0	0	292	0	11,420	31
	Planta San Juan FII	3,454	2,496	3,385	3,005	2,119	27,371	75
Suma P. de Selección	8,060	7,203	8,839	7,976	5,477	86,055	236	
Total	30,556	30,605	30,687	28,933	29,812	359,143	984	

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Benito Juárez	Cañada	4,283	3,205	3,708	3,887	3,694	3,232	3,639
	Cuautilán	0	0	0	0	0	27	0
	Milagro	875	1,200	780	1,044	1,750	1,796	2,658
	Suma S. Disposición	5,158	4,405	4,488	4,931	5,444	5,055	6,297
	Poda	146	222	180	212	150	248	272
	Orgánico	1,537	1,385	1,565	1,631	1,441	1,502	1,552
	Suma P. Composta	1,683	1,607	1,745	1,843	1,591	1,750	1,824
	Planta Santa Catarina	1,058	1,156	1,215	807	491	494	854
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,410	1,445	1,010	1,520	1,822	1,748	1,927
	Planta San Juan FI	185	755	995	1,328	1,110	1,225	43
	Planta San Juan FII	871	800	1,227	614	656	1,016	950
	Suma P. de Selección	3,524	4,156	4,447	4,269	4,079	4,483	3,774
	Total	10,365	10,168	10,680	11,043	11,114	11,288	11,895
Central de Abasto	Cañada	13,418	10,563	13,540	11,742	11,272	9,667	10,069
	Cuautilán	210	0	0	0	0	0	0
	Milagro	5,755	5,773	5,338	6,575	8,843	8,095	10,896
	Suma S. Disposición	19,383	16,336	18,878	18,317	20,115	17,762	20,965
	Orgánico	3,359	3,300	4,284	4,330	4,264	4,839	4,848
	Suma P. Composta	3,359	3,300	4,284	4,330	4,264	4,839	4,848
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,787	1,857	1,499	1,593	2,065	1,924	2,008
	Planta San Juan FI	35	148	395	460	149	272	0
	Planta San Juan FII	275	340	505	329	320	365	83
	Suma P. de Selección	2,097	2,345	2,399	2,382	2,534	2,561	2,091
Total	24,839	21,981	25,561	25,029	26,913	25,162	27,904	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Benito Juárez	Cañada	4,842	4,749	4,453	4,118	5,613	49,423	135
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	27	0
	Milagro	2,108	2,164	2,076	2,858	3,312	22,621	62
	Suma S. Disposición	6,950	6,913	6,529	6,976	8,925	72,071	197
	Poda	205	252	243	202	117	2,449	7
	Orgánico	1,377	1,391	1,302	1,218	1,100	17,001	47
	Suma P. Composta	1,582	1,643	1,545	1,420	1,217	19,450	53
	Planta Santa Catarina	712	561	740	505	341	8,934	24
	Planta San Juan de Aragón	1,572	1,320	2,134	1,459	780	18,147	50
	Planta San Juan FI	17	0	0	0	0	5,658	16
	Planta San Juan FII	997	966	719	599	286	9,701	27
	Suma P. de Selección	3,298	2,847	3,593	2,563	1,407	42,440	116
	Total	11,830	11,403	11,667	10,959	11,549	133,961	367
Central de Abasto	Cañada	12,129	12,916	11,603	11,680	11,932	140,531	385
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	210	1
	Milagro	10,116	9,422	10,553	9,598	10,012	100,976	277
	Suma S. Disposición	22,245	22,338	22,156	21,278	21,944	241,717	662
	Orgánico	4,322	4,332	3,494	2,849	2,541	46,762	128
	Suma P. Composta	4,322	4,332	3,494	2,849	2,541	46,762	128
	Planta San Juan de Aragón	1,424	1,310	1,504	807	206	17,984	49
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	1,459	4
	Planta San Juan FII	50	0	0	0	0	2,267	6
	Suma P. de Selección	1,474	1,310	1,504	807	206	21,710	59
	Total	28,041	27,980	27,154	24,934	24,691	310,189	850

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Coyoacán	Cañada	12,304	7,818	10,205	10,535	8,642	10,153	9,600
	Milagro	5,685	6,287	5,392	4,614	7,424	5,655	8,473
	Suma S. Disposición	17,989	14,105	15,597	15,149	16,066	15,808	18,073
	Poda	825	465	497	462	504	585	690
	Orgánico	8,734	8,233	9,258	9,274	9,860	9,319	10,167
	Suma P. Composta	9,559	8,698	9,755	9,736	10,364	9,904	10,857
	Planta Santa Catarina	1,660	1,833	1,832	1,332	1,304	1,575	1,437
	Planta San Juan de Aragón	1,648	1,972	1,768	1,408	2,340	2,093	2,266
	Planta San Juan FI	217	989	1,314	2,133	1,666	1,934	42
	Planta San Juan FII	871	835	1,701	1,068	1,125	1,273	1,175
	Suma P. de Selección	4,396	5,629	6,615	5,941	6,435	6,875	4,920
	Total	31,944	28,432	31,967	30,826	32,865	32,587	33,850
Cuauhtémoc	Cañada	11,838	8,836	10,751	9,999	9,873	10,558	3,495
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	52	7,477
	Milagro	2,583	2,947	2,421	3,050	4,252	3,355	2,035
	Suma S. Disposición	14,421	11,783	13,172	13,049	14,125	13,965	13,007
	Poda	343	263	333	351	379	380	430
	Orgánico	1,467	1,320	1,871	1,618	1,481	1,377	1,530
	Suma P. Composta	1,810	1,583	2,204	1,969	1,860	1,757	1,960
	Planta Santa Catarina	1,782	1,523	1,587	1,291	1,110	1,285	2,532
	Planta San Juan de Aragón	1,993	2,028	1,927	1,887	2,186	923	3,986
	Planta San Juan FI	39	721	937	1,030	838	763	20
	Planta San Juan FII	837	897	1,176	813	778	2,611	1,343
	Suma P. de Selección	4,651	5,169	5,627	5,021	4,912	5,582	7,881
Total	20,882	18,535	21,003	20,039	20,897	21,304	22,848	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Coyoacán	Cañada	10,648	9,016	10,118	9,316	11,793	120,148	329
	Milagro	6,433	8,392	7,521	8,230	8,336	82,442	226
	Suma S. Disposición	17,081	17,408	17,639	17,546	20,129	202,590	555
	Poda	642	602	623	377	345	6,617	18
	Orgánico	9,374	9,575	9,365	8,757	8,153	110,069	302
	Suma P. Composta	10,016	10,177	9,988	9,134	8,498	116,686	320
	Planta Santa Catarina	1,517	1,205	1,578	1,720	965	17,958	49
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,034	1,956	0	1,476	1,063	20,024	55
	Planta San Juan FI	25	0	0	0	0	8,320	23
	Planta San Juan FII	1,376	1,410	3,327	903	465	15,529	43
	Suma P. de Selección	4,952	4,571	4,905	4,099	2,493	61,831	169
	Total	32,049	32,156	32,532	30,779	31,120	381,107	1,044
Cuauhtémoc	Cañada	69	73	0	446	5,261	71,199	195
	Cuautitlán	12,308	10,598	11,137	11,514	8,420	61,506	169
	Milagro	195	37	41	164	3,524	24,604	67
	Suma S. Disposición	12,572	10,708	11,178	12,124	17,205	157,309	431
	Poda	357	296	401.00	304	213	4,050	11
	Orgánico	1,319	1,247	1,265.00	1,230	1,138	16,863	46
	Suma P. Composta	1,676	1,543	1,666	1,534	1,351	20,913	57
	Planta Santa Catarina	2,304	2,643	2,895	2,561	1,526	23,039	63
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	4,027	3,600	4,147	3,184	1,663	31,551	86
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	4,348	12
	Planta San Juan FII	1,416	2,014	1,545	1,208	672	15,310	42
	Suma P. de Selección	7,747	8,257	8,587	6,953	3,861	74,248	203
Total	21,995	20,508	21,431	20,611	22,417	252,470	692	

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Gustavo A. Madero	Cañada	0	174	0	0	1,745	757	0
	Cuautitlán	0	0	0	122	20	1,326	0
	Milagro	222	176	0	75	687	350	84
	Suma disposición	222	350	0	197	2,452	2,433	84
	Compactadora C. Abasto	0	0	0	0	0	63	1,379
	Poda	1,512	945	832	992	1,111	1,148	1,875
	Orgánico	3,053	2,871	3,308	3,103	3,339	3,117	3,276
	Suma P. composta	4,565	3,816	4,140	4,095	4,450	4,265	5,151
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	0	12,286
	Suma P. de Selección	0	0	0	0	0	0	12,286
	Total	4,787	4,166	4,140	4,292	6,902	6,761	18,900
Iztapalapa	Cañada	24,618	15,060	17,368	17,630	14,172	17,996	16,484
	Cuautitlán	120	0	0	0	8,476	0	0
	Milagro	4,864	6,916	5,904	3,989	0	7,786	12,234
	Suma disposición	29,602	21,976	23,272	21,619	22,648	25,782	28,718
	Poda	265	176	209	173	261	325	385
	Orgánico	8,510	7,689	8,755	8,005	8,565	9,408	10,617
	Suma P. composta	8,775	7,865	8,964	8,178	8,826	9,733	11,002
	Planta Santa Catarina	1,716	1,793	2,204	1,922	1,638	1,640	1,685
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,611	2,113	2,207	2,820	3,499	2,776	2,222
	Planta San Juan FI	32	613	1,159	1,480	1,084	835	0
	Planta San Juan FII	405	636	1,025	1,039	1,142	1,072	536
	Suma P. de Selección	3,764	5,155	6,595	7,261	7,363	6,323	4,443
	Total	42,141	34,996	38,831	37,058	38,837	41,838	44,163
Milpa Alta	Cañada	695	529	618	542	543	532	558
	Milagro	132	68	47	150	177	269	265
	Suma disposición	827	597	665	692	720	801	823
	Orgánico	618	550	602	680	693	684	847
	Suma P. composta	618	550	602	680	693	684	847
	Planta Santa Catarina	325	351	413	373	361	389	382
	Suma P. de selección	325	351	413	373	361	389	382
	Total	1,770	1,498	1,680	1,745	1,774	1,874	2,052

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Gustavo A. Madero	Cañada	249	84	0	0	230	3,239	9
	Cuautitlán	0	0	0	0	126	1,594	4
	Milagro	217	216	0	0	177	2,204	6
	Suma disposición	466	300	0	0	533	7,037	19
	Compactadora C. Abasto	2,123	851	0	0	0	4,416	12
	Poda	1,681	1,658	2,178	1,244	937	16,113	44
	Orgánico	2,905	2,781	2,788	2,553	2,524	35,618	98
	Suma P. composta	4,586	4,439	4,966	3,797	3,461	51,731	142
	Planta San Juan FI	14,990	2,699	0	0	0	29,975	82
	Suma P. de Selección	14,990	2,699	0	0	0	29,975	82
	Total	22,165	8,289	4,966	3,797	3,994	93,159	255
Iztapalapa	Cañada	18,204	17,607	16,854	16,459	19,146	211,598	580
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	8,596	24
	Milagro	8,083	8,626	10,618	15,256	15,547	99,823	273
	Suma disposición	26,287	26,233	27,472	31,715	34,693	320,017	877
	Poda	349	275	316	146	132	3,012	8
	Orgánico	9,643	8,979	8,644	7,888	7,356	104,059	285
	Suma P. composta	9,992	9,254	8,960	8,034	7,488	107,071	293
	Planta Santa Catarina	1,078	861	1,045	653	186	16,421	45
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,032	1,936	2,135	1,265	350	24,966	68
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	5,203	14
	Planta San Juan FII	662	577	327	27	23	7,471	20
	Suma P. de Selección	3,772	3,374	3,507	1,945	559	54,061	148
Total	40,051	38,861	39,939	41,694	42,740	481,149	1,318	
Milpa Alta	Cañada	666	800	698	595	688	7,464	20
	Milagro	123	146	119	226	319	2,041	6
	Suma disposición	789	946	817	821	1,007	9,505	26
	Orgánico	735	821	777	648	724	8,379	23
	Suma P. composta	735	821	777	648	724	8,379	23
	Santa Catarina	407	219	401	195	133	3,949	11
	Suma P. de selección	407	219	401	195	133	3,949	11
	Total	1,931	1,986	1,995	1,664	1,864	21,833	60

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Tlalpan	Cañada	4,517	2,728	2,615	2,488	2,083	2,220	2,821
	Cuautla	177	112	0	0	608	0	0
	Milagro	875	843	892	1,035	1,117	1,436	2,534
	Suma disposición	5,569	3,683	3,507	3,523	3,808	3,656	5,355
	Poda	630	367	371	558	538	432	599
	Orgánico	3,639	3,749	4,142	3,877	4,050	3,824	4,244
	Suma P. composta	4,269	4,116	4,513	4,435	4,588	4,256	4,843
	Planta Santa Catarina	1,772	2,137	1,998	1,827	1,679	1,668	1,475
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	65	71	25	0	46	0	0
	Planta San Juan FI	25	454	734	701	600	730	25
	Planta San Juan FII	31	366	707	285	456	522	131
	Suma P. de Selección	1,893	3,028	3,464	2,813	2,781	2,920	1,631
	Total	11,731	10,827	11,484	10,771	11,177	10,832	11,829
	Venustiano Carranza	Cañada	8,095	2,794	886	1,080	771	1,056
Milagro		1,449	4,456	7,421	7,202	8,267	8,437	9,306
Suma disposición		9,544	7,250	8,307	8,282	9,038	9,493	9,979
Poda		210	212	203	281	230	230	349
Orgánico		3,466	3,158	3,652	3,318	3,637	3,470	3,878
Suma P. composta		3,676	3,370	3,855	3,599	3,867	3,700	4,227
Planta Santa Catarina		1,051	1,140	2,231	1,982	1,844	1,907	1,999
Planta San Juan de Aragón (Patio)		1,219	1,169	327	592	781	839	1,096
Planta San Juan FI		0	521	409	478	364	359	0
Planta San Juan FII		261	580	425	173	159	377	394
Suma P. de selección		2,531	3,410	3,392	3,225	3,148	3,482	3,489
Total		15,751	14,030	15,554	15,106	16,053	16,675	17,695

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Tlalpan	Cañada	3,255	2,651	3,662	3,447	3,433	35,920	98
	Cuautla	0	0	0	0	0	897	2
	Milagro	1,964	2,682	1,733	1,873	2,601	19,585	54
	Suma disposición	5,219	5,333	5,395	5,320	6,034	56,402	155
	Poda	507	360	484	415	156	5,417	15
	Orgánico	4,142	3,659	3,506	3,470	3,199	45,501	125
	Suma P. composta	4,649	4,019	3,990	3,885	3,355	50,918	140
	Planta Santa Catarina	1,803	1,111	1,322	944	939	18,675	51
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	35	42	37	0	120	441	9
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	3,269	8
	Planta San Juan FII	68	67	44	56	12	2,745	1
	Suma P. de Selección	1,906	1,220	1,403	1,000	1,071	25,130	69
	Total	11,774	10,572	10,788	10,205	10,460	132,450	363
Venustiano Carranza	Cañada	597	1,102	1,092	883	963	19,992	55
	Milagro	9,758	9,240	9,361	9,593	11,458	95,948	263
	Suma disposición	10,355	10,342	10,453	10,476	12,421	115,940	318
	Poda	393	328	318	200	146	3,100	8
	Orgánico	3,474	3,296	3,532	2,999	3,004.00	40,884	112
	Suma P. composta	3,867	3,624	3,850	3,199	3,150	43,984	121
	Planta Santa Catarina	1,590	1,232	1,768	1,127	624	18,495	51
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,244	985	907	660	349	10,168	6
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	2,131	7
	Planta San Juan FII	131	22	23	17	0	2,562	28
	Suma P. de selección	2,965	2,239	2,698	1,804	973	33,356	91
	Total	17,187	16,205	17,001	15,479	16,544	193,280	530

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Xochimilco	Cañada	4,401	3,380	3,210	2,869	2,115	2,719	3,292
	Cuautla	540	109	0	0	1,245	21	0
	Milagro	1,015	1,208	820	1,044	1,314	2,014	2,407
	Suma disposición	5,956	4,697	4,030	3,913	4,674	4,754	5,699
	Poda	178	100	139	134	126	249	318
	Orgánico	2,543	2,209	2,345	2,481	2,397	2,466	2,814
	Suma P. composta	2,721	2,309	2,484	2,615	2,523	2,715	3,132
	Planta Santa Catarina	1,856	1,855	1,994	2,128	1,688	2,292	2,384
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	18	19	0	0	0
	Planta San Juan FI	0	155	730	839	776	419	0
	Planta San Juan FII	0	139	688	468	440	445	314
	Suma P. de selección	1,856	2,149	3,430	3,454	2,904	3,156	2,698
	Total	10,533	9,155	9,944	9,982	10,101	10,625	11,529
	Total General	241,302	212,821	236,328	229,036	243,864	249,464	278,187

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Xochimilco	Cañada	4,089	3,694	3,719	3,107	4,029.00	40,624	111
	Cuautla	0	0	0	0	0.00	1,915	5
	Milagro	2,005	2,180	2,196	2,981	3,254	22,438	61
	Suma disposición	6,094	5,874	5,915	6,088	7,283	64,977	178
	Poda	193	175	257	226	125	2,220	6
	Orgánico	2,586	2,621	2,466	2,332	2,355	29,615	81
	Suma P. composta	2,779	2,796	2,723	2,558	2,480	31,835	87
	Planta Santa Catarina	2,019	2,149	1,913	1,858	1,491	23,627	65
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	19	0	0	0	0	56	0
	Planta San Juan FI	0	0	0	0	0	2,919	8
	Planta San Juan FII	332	334	688	136	0	3,984	11
	Suma P. de selección	2,370	2,483	2,601	1,994	1,491	30,586	84
	Total	11,243	11,153	11,239	10,640	11,254	127,398	349
	Total General	270,165	250,287	251,482	238,709	247,603	2'949,248	8,080

Anexo 14. Planta de selección: Origen, destino y cantidad de residuos sólidos ingresados.

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	San Juan de Aragón Fase I	1,539	7,077	10,606	13,987	11,609	12,234	12,606
	San Juan de Aragón Fase II	7,701	8,586	11,814	8,341	9,394	12,142	10,928
	San Juan de Aragón	16,723	18,362	16,540	17,198	21,373	18,404	25,860
	Santa Catarina	13,700	14,427	16,538	13,871	11,883	12,833	15,690
	Subtotal	39,663	48,453	55,498	53,397	54,259	55,613	65,084
Recolectores G.A.M	San Juan Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	San Juan Fase II	17,604	11,496	11,260	14,348	10,620	10,080	11,109
	San Juan de Aragón	5,912	15,087	17,728	15,612	18,812	16,687	20,110
	Subtotal	23,516	26,583	28,988	29,960	29,432	26,767	31,219
Recolectores DGSU	San Juan de Aragón Fase II	448	476	40	152	140	184	212
	San Juan de Aragón	48	52	80	56	32	36	36
	Subtotal	496	528	120	208	172	220	248
Recolección Edo. de México	San Juan de Aragón Fase II	1,230	955	2,791	690	3,404	1,879	0
	San Juan de Aragón	14,820	719	247	28	650	1,380	705
	Santa Catarina	24,309	19,164	22,350	25,228	23,862	24,349	32,547
	Subtotal	40,359	20,838	25,388	25,946	27,916	27,608	33,252
Total		104,034	96,402	109,994	109,514	111,778	110,209	129,803

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Estaciones de transferencia	San Juan de Aragón Fase I	15,032	2,699	0	315	0	87,704	240
	San Juan de Aragón Fase II	12,379	11,276	13,743	8,873	5,188	120,365	330
	San Juan de Aragón	23,434	22,232	23,115	19,207	11,854	234,302	642
	Santa Catarina	13,868	13,630	16,564	13,494	9,169	165,667	454
	Subtotal	64,713	49,837	53,422	41,889	26,211	608,038	1,666
Recolectores G.A.M.	San Juan de Aragón Fase I	0	11,107	13,562	14,714	10,754	50,137	137
	San Juan de Aragón Fase II	4,534	6,333	9,170	5,784	10,494	122,832	337
	San Juan de Aragón	19,066	15,858	15,370	16,180	19,544	195,966	537
	Subtotal	23,600	33,298	38,102	36,678	40,792	368,935	1,011
Recolectores DGSU	San Juan de Aragón Fase II	116	120	332	512	404	3,136	8
	San Juan de Aragón	8	76	108	84	92	708	2
	Subtotal	124	196	440	596	496	3,844	10
Recolección Edo. De México	San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	10,949	30
	San Juan de Aragón	634	621	669	603	1,194	22,270	61
	Santa Catarina	30,025	39,008	39,762	36,591	40,365	357,560	980
	Subtotal	30,659	39,629	40,431	37,194	41,559	390,779	1,071
Total		119,096	122,960	132,395	116,357	109,058	1'371,600	3,758

Anexo 15. Recuperación de Subproductos en Plantas de Selección.

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Recuperación de subproductos	San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	San Juan de Aragón Fase II	817	643	774	701	691	676	1,809
	San Juan de Aragón	851	856	907	901	1,027	994	2,165
	Santa Catarina	935	826	957	962	879	915	5,021
Total		2,603	2,325	2,638	2,564	2,597	2,585	8,995

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Recuperación de subproductos	San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	San Juan de Aragón Fase II	1,810	1,856	2,091	2,172	2,248	16,288	44
	San Juan de Aragón	1,823	1,928	1,928	2,768	3,154	19,302	53
	Santa Catarina	4,734	4,711	4,992	4,472	4,792	34,196	94
Total		8,367	8,495	9,011	9,412	10,194	69,786	191

Anexo 16. Plantas de selección y su concepto.

Planta de Selección	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
San Juan de Aragón Fase I	Recepción de residuos	1,017	3,883	5,312	7,498	8,200	7,134	9,111
	Recuperación de subproductos	0	0	0	0	0	0	0
	Rechazo	1,017	3,883	5,312	7,498	8,200	7,134	9,111
San Juan de Aragón Fase II	Recepción de residuos	29,389	23,133	27,832	25,210	24,873	24,301	22,249
	Recuperación de subproductos	817	643	774	701	691	676	1,809
	Rechazo	28,572	22,490	27,058	24,509	24,182	23,625	20,440
San Juan de Aragón	Recepción de residuos	35,619	35,796	37,964	37,705	42,959	41,592	46,711
	Recuperación de subproductos	851	856	907	901	1,027	994	2,165
	Rechazo	34,768	34,940	37,057	36,804	41,932	40,598	44,546
Santa Catarina	Recepción de residuos	38,009	33,590	38,886	39,101	35,746	37,182	48,237
	Recuperación de subproductos	935	826	957	962	879	915	5,021
	Rechazo	37,074	32,764	37,929	38,139	34,867	36,267	43,216
Total	Recepción de residuos	104,034	96,402	109,994	109,514	111,778	110,209	126,308
	Recuperación de subproductos	2,603	2,325	2,638	2,564	2,597	2,585	8,995
	Rechazo	101,431	94,077	107,356	106,950	109,181	107,624	117,313
	Compactadoras	0	0	0	0	0	0	3,495

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Planta de Selección	Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
San Juan de Aragón Fase I	Recepción de residuos	8,456	6,783	5,452	6,909	4,770	74,525	204
	Recuperación de subproductos	0	0	0	0	0	0	0
	Rechazo	8,456	6,783.00	5,452	6,909	4,770	74,525	204
San Juan de Aragón Fase II	Recepción de residuos	17,029	17,729.00	23,245	15,169	16,086	266,245	729
	Recuperación de subproductos	1,810	1,856	2,091	2,172	2,248	16,288	45
	Rechazo	15,219	15,873.00	21,154	12,997	13,838	249,957	685
San Juan de Aragón	Recepción de residuos	43,142	38,787.00	39,262	36,072	32,684	468,293	1,283
	Recuperación de subproductos	1,823	1,928	1,928	2,768	3,154	19,302	53
	Rechazo	41,319	36,859.00	37,334	33,304	29,530	448,991	1,230
Santa Catarina	Recepción de residuos	43,893	45,615.00	48,216	41,965	43,550	493,990	1,353
	Recuperación de subproductos	4,734	4,711	4,992	4,472	4,792	34,196	93
	Rechazo	39,159	40,904.00	43,224	37,493	38,758	459,794	1,259
Total	Recepción de residuos	112,520	108,914	116,175	100,115	97,090	1'303,053	3,569
	Recuperación de subproductos	8,367	8,495	9,011	9,412	10,194	69,786	191
	Rechazo	104,153	100,419	107,164	90,703	86,896	1'233,267	3,378
	Compactadoras	6,579	14,046	16,220	16,241	11,969	68,488	187

Anexo 17. Sitio de disposición final: Origen y cantidad de residuos que ingresaron a los sitios.

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Plantas de Selección de Residuos	Cañada	20,350	30,698	35,151	37,223	37,503	33,497	36,554
	Cuautitlán	25,790	21,884	21,736	24,777	26,713	19,465	19,090
	Cuautla	5,697	5,466	5,994	5,976	2,473	7,753	6,133
	Milagro	42,751	36,029	44,475	38,974	42,492	46,909	55,536
	Tepetzotlán	6,843	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	101,431	94,077	107,356	106,950	109,181	107,624	117,313
Estaciones de transferencia	Cañada	87,833	60,640	70,427	68,238	62,688	70,590	59,920
	Cuautla	717	221	0	0	1,853	21	0
	Cuautitlán	24,106	22,459	25,528	24,555	32,129	22,205	35,750
	Milagro	26,121	34,717	31,569	31,223	39,710	47,238	56,234
	Tepetzotlán	11,904	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	150,681	118,037	127,524	124,016	136,380	140,054	151,904
Total	Cañada	108,183	91,338	105,578	105,461	100,191	104,087	96,474
	Cuautitlán	49,896	44,343	47,264	49,332	58,842	41,670	54,840
	Cuautla	6,414	5,687	5,994	5,976	4,326	7,774	6,133
	Milagro	68,872	70,746	76,044	70,197	82,202	94,147	111,770
	Tepetzotlán	18,747	0	0	0	0	0	0
Total		252,112	212,114	234,880	230,966	245,561	247,678	269,217

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día	
Plantas de Selección de Residuos	Sitios de Disposición Final	Cañada	35,233	34,380	31,529	21,001	18,126	371,245	1,017
		Cauatitlán	12,579	4,338	12,546	16,674	14,411	220,003	602
		Cauatla	6,012	5,965	6,343	5,664	5,320	68,796	188
		Milagro	50,329	55,736	56,746	47,364	49,039	566,380	1,552
		Tepotzotlán	0	0	0	0	0	6,843	19
	Subtotal		104,153	100,419	107,164	90,703	86,896	1'233,267	3,378
Estaciones de transferencia	Sitios de Disposición Final	Cañada	65,332	65,554	61,872	57,716	73,107	803,917	2,202
		Cauatla	0	0	0	0	0	2,812	8
		Cauatitlán	39,068	33,090	35,197	37,659	40,816	372,562	1,021
		Milagro	44,660	48,343	48,479	55,397	65,157	528,848	1,449
		Tepotzotlán	0	0	0	0	0	11,904	32
	Subtotal		149,160	146,987	145,548	150,772	179,080	1'720,043	4,712
Total	Sitios de Disposición Final	Cañada	100,565	99,934	93,401	78,717	91,233	1'175,162	3,219
		Cauatitlán	51,647	37,428	47,743	54,333	55,227	592,565	1,623
		Cauatla	6,012	5,965	6,343	5,664	5,320	71,608	196
		Milagro	94,989	104,079	105,225	102,761	114,196	1'095,228	3,001
		Tepotzotlán	0	0	0	0	0	18,747	51
Total		253,213	247,406	252,712	241,475	265,976	2'953,310	8,090	

Anexo 18. Planta de composta bordo poniente: Origen y cantidad de residuos que ingresaron a la planta y composta producida.

Origen	Tipo de residuos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Poda	4,707	3,342	3,660	4,095	4,283	4,956	6,358
	Orgánico	46,251	42,990	49,646	47,528	48,942	48,778	53,462
Total		50,958	46,332	53,306	51,623	53,225	53,734	59,820

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen	Tipo de residuos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Estaciones de transferencia	Poda	5,447	5,132	6,136	4,268	3,231	55,615	153
	Orgánico	48,822	47,480	46,376	41,780	39,081	561,136	1,537
Total		54,269	52,612	52,512	46,048	42,312	616,751	1,690

Anexo 19. Origen y cantidad de los residuos orgánicos que ingresaron a las plantas de composta.

Nombre de la planta de composta	Origen de los residuos	Cantidad (ton/año)
Bordo Poniente	Estaciones de transferencia	307,571
Álvaro Obregón	Poda, pasto, hojarasca, estiércol.	1,771
Cuajimalpa	Poda, parques y flores.	1,830
Iztapalapa	Mercados y residuos del mantenimiento de las áreas verdes; poda, flores, otros.	1,789
Milpa Alta	Poda, flores, residuos de nopal.	1,600
Xochimilco	Poda, flores, residuos de nopal, residuos orgánicos, estiércol.	1,728
San Juan de Aragón	Poda, flores, residuos de nopal, residuos orgánicos, estiércol.	422

Fuente: Delegaciones políticas y Secretaría de Obras y Servicios.

Anexo 20. Características de las plantas de composta.

Nombre de la planta de composta		Ubicación	Superficie (m ²)	Capacidad instalada	Número de trabajadores	Maquinaria con la que cuenta
Bordo Poniente		Autopista Peñón Texcoco, km 2.5, Zona Federal de Texcoco.	300,000	912,500 ton/año	18	3 astilladoras, 3 cribas rotatorias, 7 minicargadores, 4 molinos, 6 Pailoder, 1 retroexcavadora, 7 tractocamiones, 3 tractores, 5 volteadoras, 2 volteos, 1 autobús traslado personal, 1 camión para combustible y 1 camión con tanque para agua.
Álvaro Obregón		Av. 5 de Mayo S/N, Colonia Lomas de Tarango.	2,712	1,412 ton/año	11	1 Trituradora Vermer BC 1800 XL, 1 Camión de Volteo, 1 camión de 3 1/2 Ton, 1 Bobcat 773, 1 New Holland L 190, 1 Retro excavadora allmand TLB 6235 ESL, 1 Mini Bobcat 570
Cuajimalpa		Av. de las Torres s/n Col. Loma del Padre (La Papa).	1,500	1,525 ton/año	6	1 molino triturador
Iztapalapa		Av. Tiáhuac S/N Col. Valle de San Lorenzo.	7,140	500 ton/año	4	Minicargador, astilladora, biotriturador, separador, tractor agrícola, aireador
Milpa Alta	Pequeña propiedad en San Pedro Atocpan (camino a Malacasco)	Pequeña propiedad en San Pedro Atocpan (camino a Malacasco).	3,500	1,200 ton/año	5	Mini cargador frontal, astillador de troncos
	Pequeña propiedad en villa Milpa Alta	Pequeña propiedad en villa Milpa Alta.	1,500	400 ton/año	2	Mini cargador frontal, biotriturador
Xochimilco		Periférico Oriente casi esq. Canal Nacional, Del. Xochimilco.	N/D	N/D	17	3 astilladoras, 1 tractor, 2 minicargadores frontales, 1 camión de volteo y una camioneta pickup.
San Juan de Aragón		Paraje G del Bosque de San Juan de Aragón (Av. José Loreto Fabela s/n, Col. San Juan de Aragón).	N/D	3,455.76 m ³	4	1 Bobcat

Fuente: Delegaciones políticas y Secretaría de Obras y Servicios.

N/D: No disponibles

Anexo 21. Cantidad y destino de la composta producida

Nombre de la planta de composta	Composta producida ton/año	Destino de la Composta
Bordo Poniente	118,416	Humus entregado a la Dirección de Limpia e Imagen Urbana (DLIU),
Álvaro Obregón	1,412	Parques, jardines y áreas verdes. Invernaderos y viveros
Cuajimalpa	915	Parques, jardines y áreas verdes
Iztapalapa	186	Parques, jardines, áreas verdes. Agricultura
Milpa Alta	314	Agricultura
Xochimilco	372	Poda, flores y residuos de nopal
San Juan de Aragón	42	N/D

Fuente: Delegaciones políticas y Secretaría de Obras y Servicios.

N/D: No disponibles

**Anexo 22. Origen y cantidad de residuos que han sido tratados a través de la Planta Portátil
Recicladora en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente**

Origen		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Delegación	Venustiano Carranza	0	0	0	0	0	0	304
	Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	157
	Tlalpan	0	0	2,061	2,251	2,114	0	0
	Iztapalapa	0	0	0	0	0	0	10
	Gustavo A. Madero	3,522	1,605	0	0	0	0	38
	Cuauhtémoc	0	0	0	0	0	0	9
	Coyoacán	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría del Medio Ambiente	Demolición de vivienda en Área Natural Protegida	0	0	2,379	3,430	0	0	0
Dirección General de Servicios Urbanos	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	66	268
	Dirección de Limpia e Imagen Urbana	0	0	0	0	0	0	81
Total		3,522	1,605	4,440	5,681	2,114	66	867

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Origen		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
Delegación	Venustiano Carranza	240	86	0	0	176	806	2
	Benito Juárez	710	163	0	0	125	1,155	3
	Tlalpan	0	0	0	0	223	6,649	18
	Iztapalapa	0	0	0	0	0	10	
	Gustavo A. Madero	51	10	0	0	0	5,226	14
	Cuauhtémoc	0	0	0	0	0	9	
	Coyoacán	0	22	0	0	1,097	1,119	3
Secretaría del Medio Ambiente	Demolición de vivienda en Área Natural Protegida	0	0	0	0	0	5,809	16
Dirección General de Servicios Urbanos	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Urbana	269	0	0	0	0	603	2
	Dirección de Limpia e Imagen Urbana	167	19	0	0	0	267	1
Total		1,437	300	0	0	1,621	21,653	59

Anexo 23. Residuos de manejo especial: No peligrosos hospitalarios.

Ruta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
RNP-1	267	238	265	272	251	272	279
Total	267	238	265	272	251	272	279

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Ruta	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ton/día
RNP-1	269	263	284	348	322	3,330	9
Total	269	263	284	348	322	3,330	9

**Anexo 24. Planes de manejo autorizados a través de la LAUDF.
Generación y aprovechamiento total anual de residuos sólidos**

No. total de planes de manejo Ingresados	Generación de residuos sólidos urbanos total anual (ton/día)	Aprovechado total (ton/día)
5,844	1,707.57	116.54

No. de planes nuevos	Generación de residuos sólidos urbanos de planes nuevos (ton/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados con planes nuevos (ton/día)
838	60.25	3.46

No. de actualizaciones de planes de manejo	Generación de residuos sólidos urbanos con actualizaciones (ton/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados en las actualizaciones (ton/día)
3,612	733.84	35.41

No. de planes de manejo en trámite	Generación de residuos sólidos urbanos con planes de manejo en trámite (ton/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados en los planes de manejo (ton/día)
1,394	913.48	77.67

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 25. Planes de manejo por delegación y su generación de residuos

Delegación	No. de planes nuevos	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en los planes nuevos (ton/día)	No. de actualizaciones	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en las actualizaciones (ton/día)
Álvaro Obregón	66	3.32	243	54.87
Azcapotzalco	44	2.73	240	126.90
Benito Juárez	81	5.46	330	34.18
Coyoacán	44	1.76	200	73.68
Cuajimalpa de Morelos	18	1.58	73	17.90
Cuauhtémoc	190	8.41	703	75.87
Gustavo A. Madero	49	2.38	337	64.00
Iztacalco	24	0.84	184	16.47
Iztapalapa	98	14.18	446	100.67
La Magdalena Contreras	6	0.65	29	1.96
Miguel Hidalgo	136	13.95	411	57.50
Milpa Alta	1	0.02	5	0.16
Tláhuac	5	0.69	63	9.90
Tlalpan	52	2.19	150	43.93
Venustiano Carranza	12	1.40	150	45.25
Xochimilco	12	0.68	48	10.60
Total	838	60.25	3,612	733.84

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Delegación	No. de planes en trámite	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en los planes en trámite (ton/día)	No. total de planes de manejo ingresados	Generación total de residuos sólidos urbanos (ton/día)
Álvaro Obregón	104	11.86	413	70.05
Azcapotzalco	116	127.45	400	257.08
Benito Juárez	152	31.98	563	71.62
Coyoacán	96	12.10	340	87.53
Cuajimalpa de Morelos	42	7.65	133	27.13
Cuauhtémoc	258	51.68	1,151	135.96
Gustavo A. Madero	96	21.39	482	87.78
Iztacalco	53	10.87	261	28.18
Iztapalapa	136	56.25	680	171.10
La Magdalena Contreras	9	2.57	44	5.18
Miguel Hidalgo	170	99.91	717	171.36
Milpa Alta	3	0.04	9	0.22
Tláhuac	12	0.44	80	11.03
Tlalpan	82	470.63	284	516.75
Venustiano Carranza	47	2.91	209	49.57
Xochimilco	18	5.77	78	17.05
Total	1,394	913.48	5,844	1,707.57

Anexo 26. Residuos de manejo especial

Residuos de manejo especial	No. de planes de manejo que reportan residuos de manejo especial	Generación (Ton/día)
Total	989	625.27

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 27. Destino de los residuos manifestados en los planes de manejo

Destino	Residuos (ton/día)
Venta	203.44
Servicio privado de limpia	645.31
Relleno	466.23
Servicio público de limpia	163.96
Reciclaje	84.27
Otros	69.27
Estación de transferencia	65.52
Reúso	1.82
Composta	5.24
Confinamiento	2.51
Total general	1,707.57

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 28. Planes de manejo y generación de residuos sólidos por categoría

Categoría	Generación de residuos (kg/día)	Total de planes de manejo ingresados	Total de residuos generados por planes de manejo (ton/día)
A	Más de 1 000	214	1,270.41
B	Entre 500 y 1 000	136	94.27
C	Entre 250 y menos de 500	248	88.22
D	Entre 50 y menos de 250	1,279	161.63
E	Menos de 50	3,967	93.04
Total		5,844	1,707.57

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 29. Planes de manejo y generación de residuos sólidos por categoría y delegación

Delegación	A		B		C	
	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)
Álvaro Obregón	16	35.908	11	6.979	25	9.341
Azcapotzalco	30	217.546	22	15.906	16	5.492
Benito Juárez	13	30.384	9	6.729	24	8.627
Coyoacán	13	58.109	8	5.541	20	7.140
Cuajimalpa de Morelos	5	14.626	5	3.485	6	2.187
Cuauhtémoc	18	63.952	12	8.315	38	13.094
Gustavo A. Madero	24	55.022	7	4.435	20	6.530
Iztacalco	5	10.696	4	3	11	4.092
Iztapalapa	37	117.622	21	15.014	28	10.481
La Magdalena Contreras	1	2.390	1	0.555	38	13.262
Miguel Hidalgo	20	119.337	12	8.350	0	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	2	6.703	3	2	0	0
Tlalpan	16	488.853	18	11.947	11	4.245
Venustiano Carranza	9	36.851	1	0.763	10	3.357
Xochimilco	5	12.407	2	1.486	1	0
Total	214	1,270.41	136	94.266	248	88.224

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Delegación	D		E		TOTAL	
	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (ton/día)
Álvaro Obregón	98	11.049	263	6.776	413	70.054
Azcapotzalco	90	12.404	242	5.727	400	257.076
Benito Juárez	141	17.377	376	8.500	563	71.616
Coyoacán	87	11.973	212	4.768	340	87.531
Cuajimalpa de Morelos	34	4.546	83	2.286	133	27.130
Cuauhtémoc	249	30.125	834	20.477	1,151	135.963
Gustavo A. Madero	110	15.137	321	6.652	482	87.776
Iztacalco	55	6.368	186	3.886	261	28.177
Iztapalapa	129	17.164	465	10.818	680	171.100
La Magdalena Contreras	11	1.482	31	0.750	82	18.439
Miguel Hidalgo	155	18.141	492	12.268	679	158.097
Milpa Alta	2	0.1	7	0.097	9	0.218
Tláhuac	11	1.206	64	1.488	80	11.025
Tlalpan	55	7.188	184	4.513	284	516.747
Venustiano Carranza	39	5.720	150	2.876	209	49.566
Xochimilco	13	1.632	57	1.155	78	17.054
Total	1,279	161.632	3,967	93.037	5,844	1,707.57

Anexo 30. Planes de manejo y generación de residuos sólidos por sector y delegación

Delegación	Comercio			Industria			Servicios		
	No. de planes ingresados	Gen. (ton/día)	Aprov. %	No. de planes ingresados	Gen. (ton/día)	Aprov. %	No de planes ingresados	Gen. (ton/día)	Aprov. %
Álvaro Obregón	78	19.463	0.607	76	18.949	0.208	259	31.642	0.562
Azcapotzalco	70	11.949	0.018	175	203.659	1.657	155	41.468	13.690
Benito Juárez	107	19.225	1.064	74	16.330	0.078	382	36.062	2.787
Coyoacán	73	21.914	0.241	55	10.434	0.441	212	55.183	0.177
Cuajimalpa de Morelos	27	6.024	0.508	7	0.946	0	99	20.159	0.583
Cuauhtémoc	125	16.080	0.028	92	25.086	0.474	934	94.797	0.106
Gustavo A. Madero	92	17.976	0.093	125	39.537	2.126	265	30.264	2.979
Iztacalco	36	5.772	0.164	121	16.112	0.386	104	6.293	0.005
Iztapalapa	161	38.557	1.241	264	103.554	7.590	255	28.988	2.046
La Magdalena Contreras	7	0.982	0	2	0.037	0	35	4.158	0
Miguel Hidalgo	91	19.272	0.806	82	85.798	69.941	544	66.290	0.389
Milpa Alta	2	0.037	0	0	0	0	7	0.181	0
Tláhuac	8	0.198	0.085	38	9.291	2.720	34	1.536	0
Tlalpan	55	14.003	0.362	36	7.874	0.091	193	494.870	1.517
Venustiano Carranza	49	6.555	0	38	2.640	0.553	122	40.371	0.022
Xochimilco	18	1.800	0	17	13.186	0.114	43	2.068	0.012
Total general	999	199.806	0.33	1,202	553.432	5.30	3,643	954.328	1.55

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Delegación	Total		
	No. de planes ingresados	Gen. (ton/día)	Aprov. %
Álvaro Obregón	413	70.054	1.377
Azcapotzalco	400	257.076	15.365
Benito Juárez	563	71.616	3.929
Coyoacán	340	87.531	0.859
Cuajimalpa de Morelos	133	27.130	1.163
Cuauhtémoc	1,151	135.963	0.607
Gustavo A. Madero	482	87.776	5.198
Iztacalco	261	28.177	0.555
Iztapalapa	680	171.100	10.877
La Magdalena Contreras	44	5.177	0.000
Miguel Hidalgo	717	171.359	71.137
Milpa Alta	9	0.218	0.000
Tláhuac	80	11.025	2.805
Tlalpan	284	516.747	1.970
Venustiano Carranza	209	49.566	0.575
Xochimilco	78	17.054	0.126
Total general	5,844	1,707.566	7.28

Anexo 31. Desglose de residuos sólidos por sector manifestados en los planes de manejo

Tipo de residuos	Comercio			Industria			Servicios		
	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %
Residuos orgánicos									
Residuos de alimentos	66.97	0.07	1.1	51.15	0.65	1.3	155.18	1.51	0.4
Residuos de jardinería y podas	0.57	0	0	2.23	0.06	3.0	20.13	0.04	0.2
Residuos inorgánicos									
Algodón y trapo	0.20	0	0	3.58	0.03	0.8	2.67	0.006	0.2
Cartón	84.12	2.86	3.4	104.48	37.06	35.5	55.95	5.81	10.4
Fibras sintéticas	0.10	0	0.0	1.256	0.042	3.3	0.41	0	0
Hule	0.15	0.0003	0.2	1.832	0.0011	0.1	1.29	0	0
Lata	1.30	0.0046	0.4	1.664	0.12	7.4	9.82	0.14	1.5
Loza y cerámica	0.22	0	0.0	0.088	0	0	2.14	0.0032	0.2
Madera	1.80	0.023	1.3	23.92	2.37	9.9	13.17	0.74	5.7
Metal ferroso	5.33	0.086	1.6	36.46	3.73	10.2	6.19	0.022	0.4
Metal no ferroso	0.17	0.086	50.2	12.07	1.92	16.0	0.57	0.0016	0.3
Otros	0.72	0	0.0	1.35	0.02	1.5	24.41	0.0004	0.0
Papel	7.57	0.46	6.2	57.10	1.08	1.9	59.36	13.06	22.0
Plástico	11.17	0.56	5.1	19.03	1.44	7.6	22.54	1.028	4.6
Sanitarios	6.17	0.006	0.1	103	0.26	0.3	41.52	0.064	0.2
Vidrio	2.17	0.23	10.7	47.49	35.51	74.8	11.48	0.15	1.4

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Tipo de residuos	Total		
	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %
Residuos orgánicos			
Residuos de alimentos	273.35	2.25	0.8
Residuos de jardinería y podas	22.94	0.11	0.5
Residuos inorgánicos			
Algodón y trapo	6.461	0.036	0.6
Cartón	244.56	45.74	18.7
Fibras sintéticas	1.76	0.042	2.4
Hule	3.28	0.001	0.0
Lata	12.78	0.27	2.1
Loza y cerámica	2.44	0.003	0.1
Madera	38.89	3.14	8.1
Metal ferroso	47.98	3.84	8.0
Metal no ferroso	12.81	2.01	15.7
Otros	26.48	0.020	0.1
Papel	124.03	14.61	11.8
Plástico	52.75	3.04	5.8
Sanitarios	150.69	0.33	0.2
Vidrio	61.15	35.91	58.7

Tipo de residuos	Comercio			Industria			Servicios		
	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %	Gen (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %
Residuos de manejo especial									
Agrícolas, forestales y pecuarios	0	0	0	0	0	0	0.017	0	0
Alimentos no aptos para consumo	4.41	0.64	14.55	11.39	0.	0.02	10.69	1.84	17.18
Automotrices	0	0	0	0	0	0	0.03	0	0
Construcción	0.10	0	0	38.91	0.04	0.10	4.46	0.08	1.79
Cosméticos	0	0	0	1.90	0	0	0	0	0
Enseres	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorios	0	0	0	3.15	0.03	1.00	0.12	0	0
Lodos	0.02	0	0	23.10	0.09	0.38	8.28	0	0
Médico asistenciales	0	0	0	0	0	0	498.26	0	0
Neumáticos	0.02	0	0	0.36	0	0	1.78	0.30	16.88
Plásticos PET PELD PEHD PP PVC PC y PS.	5.33	0.03	0.59	7.74	1.82	23.54	3.33	0.02	0.66
Tecnológicos	1.00	0.21	20.78	0.10	0.04	35.02	0.25	0.01	4.52
Veterinarios	0	0	0	0	0	0	0.18	0	0
Total general	199.81	5.29	2.6	553.43	86.38	15.61	954.29	24.87	2.6

Tipo de residuos	Total		
	Gen. (ton/d)	Aprov. (ton/d)	Aprov. %
Residuos de manejo especial			
Agrícolas. forestales y pecuarios	0.017	0	0
Alimentos no aptos para consumo	26.48	2.48	9.36
Automotrices	0.03	0	
Construcción	43.48	0.12	0.28
Cosméticos	1.90	0	0
Enseres	0.20	0	0
Laboratorios	3.28	0.03	0.96
Lodos	31.39	0.09	0.28
Médico asistenciales	498.26	0	0
Neumáticos	2.15	0.30	13.92
Plásticos PET PELD PEHD PP PVC PC y PS.	16.40	1.88	11.44
Tecnológicos	1.36	0.26	18.83
Veterinarios	0.18	0	0
Total general	1,707.5	116.54	6.8

Anexo 32. Generación de residuos sólidos manifestados en los planes de manejo en materia de impacto ambiental y riesgo ingresados por delegación

Delegación	Planes de manejo ingresados	Residuos de la construcción y la demolición m ³ /año	Metal ferroso Ton/año	Otros Ton/año
Álvaro Obregón	114	9'353,768.30	429.81	1,141.27
Azcapotzalco	100	655,196.67	685.12	1,118.49
Benito Juárez	464	349,858.84	1,913.69	9,818.99
Coyoacán	100	204,640.23	10,353.78	1,478.49
Cuajimalpa de Morelos	26	218,230.68	32.51	656.04
Cauhtémoc	218	164,479.01	850.66	3,189.69
Gustavo A. Madero	73	198,241.61	195.50	549.58
Iztacalco	35	37,208.25	292.81	199.71
Iztapalapa	36	27,907.74	367.47	4,334.54
Magdalena Contreras	19	3,219.36	41.88	106.14
Miguel Hidalgo	226	599,999.87	1,450.69	2,946.27
Milpa Alta	3	60.45	0.00	3.40
Tláhuac	9	8,519.77	65.85	24.35
Tlalpan	26	42,000.07	93.21	64.94
Venustiano Carranza	42	85,558.35	324.42	494.88
Xochimilco	12	18,334.13	1,381.32	22.64
Multidelegacional	*Se reporta a través de un acuerdo o dictamen	36,136.17	0	2.53
Total	1,503	12'003,359.51	18,478.71	26,151.94

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 33. Sistema de Administración Ambiental

Instituciones	No. empleados	Generación de residuos (kg/día)					Reducción en consumo de residuos reciclables %
		Orgánicos	Reciclables	No. reciclables	De manejo especial	Totales (kg)	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	195	8.7	24.6	11.5	1.3	46.02	53
Instituto de las Mujeres	380	5.8	12.2	8.3	0	26.27	46
Red de Transportes de Pasajeros	320	6.4	18	20.5	0	44.95	40
Subsistema Penitenciario	1,591	7.7	20.8	0	0	28.46	73
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	864	2.6	30.1	1.1	0	33.73	89
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	244	6.3	15.1	17.9	0	39.31	38
Secretaría de Turismo	130	0.8	14	4.0	0	18.80	74
Secretaría de Obras y Servicios I (DGOP)	302	31.3	85.8	47.0	42.3	206.43	42
Metrobús	223	3.5	22.8	1.7	0.2	28.15	81
Sistema Colectivo Metro	297	11.8	17.2	13.1	5.1	47.24	36
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del DF	166	19	16.1	5.6	0	40.68	39
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	503	2.2	13.8	9.4	0	25.33	54
Secretaría de Protección Civil	500	5.4	18.2	11.9	1.7	37.07	49
Proyecto Metro	531	28	52.8	28	9.0	117.80	45
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,000	26.8	118.6	48.8	2.4	196.64	60
Secretaría del Medio Ambiente	65	3.2	3.8	1.8	0	8.78	43
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	123	6.4	7.9	5.0	0.8	20.13	39
Contraloría General	468	7.8	33	5.6	0	46.40	71
Caja de Prevención para la Policía Auxiliar	244	6.3	15.1	17.9	0	39.31	38
Jefatura de Gobierno	850	71.5	98.9	3.4	0	173.81	57

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Instituciones	No. empleados	Generación de residuos (kg/día)					Reducción en consumo de residuos reciclables %
		Orgánicos	Reciclables	No. reciclables	De manejo especial	Totales (kg)	
Secretaría de Cultura	300	1	4.7	5	0	10.7	44
Secretaría de Educación	288	8.66	29.95	11.1	2.15	51.86	58
Secretaría de Finanzas	1,947	53.2	165.4	89.5	0.4	308.5	54
Secretaría de Gobierno I (Dir. Gral. Gobierno)	100	4.8	32.8	6.2	0	43.8	75
Secretaría de Obras II (DGA)	248	6.28	35.38	4.66	0	46.32	76
Secretaría de Obras III (DGSU)	100	45.7	62.89	4.6	0	113.19	56
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,238	14.9	81	28.6	0	124.5	65
Instituto de Educación Media Superior	100	3.3	9.6	5.7	0	18.6	52
Instituto de Vivienda	559	15.3	30.5	4.7	30.5	81	38
Instituciones que se incorporaron al Sistema de Administración Ambiental en 2014							
Delegación Milpa Alta	100	1.07	21.73	33.84	2.01	58.65	37
Jefatura de Gobierno (Virreinal)	570	9.2	24.2	34.8	2.0	70.2	34
Módulo 8	342	0.09	0.55	55.71	15.00	71.35	1
Módulo 8-A	471	3.68	2.84	150.00	30.00	186.52	2
Módulo 12	447	0.14	2.02	59.14	32.00	93.30	2
Módulo 15	583	0.46	4.00	80.50	32.00	116.96	3
Módulo 23	581	0.13	1.90	66.14	29.00	97.17	2
Módulo 34	427	0.31	2.87	68.57	25.00	96.75	3
Procuraduría General de Justicia	--	--	--	--	--	--	--
Resultados Totales	18,397	430	1,151	971	263	2,815	

Instituciones	Generación (kg/día/persona)	Ton/año	Potencial de reducción en consumo (Ton /año) recicladas	Potencial de ahorro económico Potencial beneficio económico \$/año (solo reciclables)	Beneficio ambiental Ton eq CO2/año (solo reciclables)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	0.24	22.09	5.9	14,000	15
Instituto de las Mujeres	0.07	6.30	2.9	7,428	10
Red de Transportes de Pasajeros	0.14	10.79	4.0	11,538	11
Subsistema Penitenciario	0.02	6.83	5.0	13,625	14
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.04	7,684	6.8	18,193	32
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	0.16	9.43	3.6	7,000	9
Secretaría de Turismo	0.14	4.51	3.5	7,428	7
Secretaría de Obras y Servicios I (DGOP)	0.68	49.59	20.6	45,269	54
Metrobús	0.13	6.73	5.5	14,302	14
Sistema Colectivo Metro	0.16	11.34	4.5	9,105	10
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del DF	0.25	9.76	3.9	9,673	10
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.05	6.08	11.0	9,283	9
Secretaría de Protección Civil	0.07	44.49	4.5	52,726	55
Proyecto Metro	0.22	23.70	12.7	35,819	40
Sistema de Aguas del Ciudad de México	0.10	47.19	21.4	51,082	50
Secretaría del Medio Ambiente	0.14	2.11	0.9	2,520	19
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	0.16	4.83	1.9	4,154	5
Contraloría General	0.10	33.41	7.9	69,120	75
Caja de Prevención para la Policía Auxiliar	0.16	9.43	3.6	7,781	9
Jefatura de Gobierno	0.20	17.38	23.7	45,269	55
Instituto de Educación Media Superior	0.19	4.46	0.0	4,066.80	5
Instituto de Vivienda	0.14	19.44	0.0	10,848.00	21

Instituciones	Generación (kg/día/persona)	Ton/año	Potencial de reducción en consumo (Ton /año) recicladas	Potencial de ahorro económico Potencial beneficio económico \$/año (solo reciclables)	Beneficio ambiental Ton eq CO2/año (solo reciclables)
Secretaría de Cultura	0.04	2.57	0.0	4,152.00	4
Secretaría de Educación	0.18	12.45	0.0	10,895.52	23
Secretaría de Finanzas	0.16	74.04	0.0	59,330.16	110
Secretaría de Gobierno I (Dir. Gral. Gobierno)	0.44	10.51	0.0	17,227.20	21
Secretaría de Movilidad	0.10	29.88	0.0	30,953.28	55
Secretaría de Obras II (DGSU)	1.13	27.17	0.0	28,713.84	34
Secretaría de Obras II (DGA)	0.19	11.12	0.0	10,856.88	24
Instituciones que se incorporaron al Sistema de Administración Ambiental en 2014					
Delegación Milpa Alta	0.59	14.08	5.22	6,403.76	16
Jefatura de Gobierno (Virreinal)	0.12	17.00	6.00	11,906.00	19
Módulo 8	0.21	35.36	0.18	620.57	21
Módulo 8-A	0.40	62.67	0.95	165.72	54
Módulo 12	0.21	31.35	0.68	816.84	17
Módulo 15	0.20	39.30	1.34	3,031.68	51
Módulo 23	0.17	32.65	0.64	829.80	40
Módulo 34	0.23	32.51	0.96	1,128.48	34
Procuraduría General de Justicia	--	--		--	9
Resultados		791	171	638,218.09	1,063

Anexo 34. Mercado de Trueque 2014

Edición	Lugar	Asistentes	Total de residuos acopiados por edición (kg)	Productos agrícolas intercambiados por edición (toneladas)
1	Bosque de Chapultepec	1,817	10,337.9	8
2	Zoológico de los Coyotes	3,358	11,698.5	8
3	Bosque de Chapultepec	2,800	9,913	8
4	Bosque de San Juan de Aragón	3,144	11,805	8
5	Bosque de Chapultepec	3,084	10,057.55	8
6	Bosque de Tlalpan	3,002	9,894.5	8
7	Bosque de Chapultepec	3,252	14,341	8
8	Del. Miguel Hidalgo	3,322	12,040	8
9	Bosque de Chapultepec	3,000	10,595	8
10	Monumento a la Revolución	5,601	12,412	8
11	Bosque de Chapultepec	2,534	8,023	8
12	Vivero Nezahualcóyotl	2,318	7,173	8
Total		37,232	128,290.45	96

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 35. Mercado de Trueque Escolar 2014

Edición	Nombre de la escuela	Delegación	Población atendida
1	Colegio Octavio Paz	Milpa Alta	30
2	Colegio América	Venustiano Carranza	30
3	Escuela Manuel Bartolomé Cossío	Tlalpan	480
4	Comunidad Europea	Azcapotzalco	76
5	Colegio SELTIK y Comunidad Down	Álvaro Obregón	150
6	JDN Susana García Diego	Benito Juárez	100
7	Centro Educativo Summer Hill	Tlalpan	69
8	Instituto Andersen	Iztapalapa	684

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Anexo 36. Jornadas de acopio de residuos electrónicos (Reciclatrones)

Edición	Jornada	Fecha	Personas atendidas	Categoría A
1	UAM Xochimilco	30 y 31 Enero	406	6,853
2	Centro Deportivo Xochimilco	21 y 22 Febrero	438	5,621
3	ESIME Culhuacán	28 y 29 Marzo	255	4,554
4	UAM Azcapotzalco	25 y 26 Abril	301	5,967.5
5	Bosque de Tlalpan	16 y 17 Mayo	334	5,451
6	Bosque de Chapultepec	27 y 28 Junio	201	2,821
7	Zoológico "Los Coyotes"	25 y 26 Julio	384	4,653
8	Bosque de San Juan de Aragón	29 y 30 Agosto	298	5,584
9	IPN Zacatenco	25 y 26 Septiembre	299	6,628
10	UNAM	23 y 24 Octubre	533	11,715
11	Universidad Iberoamericana	20 y 21 Noviembre	330	6,015
Totales			3,779	65,863

Edición	Jornada	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Total de residuos acopiados (kilogramos)
1	UAM Xochimilco	4,210	36.5	1,029	12,128.5
2	Centro Deportivo Xochimilco	7,838.5	16	1,096	14,571.5
3	ESIME Culhuacán	4,173	34.5	1,249.5	10,011.0
4	UAM Azcapotzalco	8,223	99	394	14,683.5
5	Bosque de Tlalpan	6,472	27	71	12,021.0
6	Bosque de Chapultepec	3,202	11	38	6,072.0
7	Zoológico "Los Coyotes"	5,356	18	62	10,089.0
8	Bosque de San Juan de Aragón	6,432	22	96	12,134.0
10	IPN Zacatenco	7,733	25	111	14,497.0
11	UNAM	15,170	45	243	27,173.0
12	Universidad Iberoamericana	7,402	21	120	13,558.0
Totales		76,212	355	4,510	146,939

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

